

V CONGRESO NACIONAL  
8-9 abril 2022

*Fortalecer el*  
**Canarismo**



## **RESOLUCIONES**

## ÍNDICE

1. Cultura migratoria de las Islas Canarias.....	3
2. Educación, Empleo y Juventud. Un impulso de presente con la mirada puesta en el futuro. ....	6
3. Canarias libre de prostitución y trata.....	9
4. Prioridad a la Salud Mental. ....	11
5. Financiación Autonómica.....	13
6. La Palma: sobre la reconstrucción y recuperación económica.....	15
7. Del nacionalismo al canarismo.....	17
8. Relaciones de Canarias con el Estado.....	19
9. Ucrania: No a la Invasión, No a la Guerra. ....	24
10. No habrá canarismo sin canariedad.....	26
11. La respuesta democrática a la expansión de las políticas de la ultraderecha.....	28
12. Por una Canarias Sostenible.....	29
13. Igualdad y Feminismo.....	33
14. El municipalismo transformador en Nueva Canarias. ....	35
15. Sahara: Solidaridad con el Frente Polisario y exigencia del Referéndum de autodeterminación para el pueblo Saharaui.....	37

## 1. Cultura migratoria de las Islas Canarias.

En 2022 es necesario revisar la cultura migratoria de las Islas Canarias y estudiar para atender mejor esta circunstancia vital inherente al ser humano, con especial intensificación desde la globalización económica y el aumento de la brecha de la desigualdad económica y social.

Una aproximación quirúrgica a las migraciones en Canarias solo se puede hacer desde la diferenciación entre: la emergencia humanitaria de las personas que llegan del mar desde la costa africana; trabajadores migrantes estacionales; estudiantes internacionales; asilados y refugiados; pensionistas; rentistas; y por último y no menos importante: trabajadores migrantes. Y esta aproximación ha de hacerse desde la conciencia de la geografía y la sostenibilidad del territorio.

Desde la conciencia de la geografía porque nos reconocemos como un pueblo africano en el espacio político de la Unión Europea. Un pueblo fronterizo, primero con el inmenso océano, y, también, fronterizo con uno de los valores más desajustados del planeta: la desigualdad. No hay mayor índice de desigualdad fronterizo en la Unión Europea que el que se da entre Canarias y sus países vecinos. Y dentro de nuestra geografía política: haciendo o intentando que el Pacto de Migraciones y Asilo de la UE reconozca nuestras singularidades. Las Islas no podemos ni permitiremos ser cárceles ni muros de contención para encerrar o frenar la desesperación.

Desde la sostenibilidad de las Islas desde el reconocimiento de un territorio limitado y fragmentado, cuya población no ha dejado de crecer en las últimas décadas. Cualquier política o intervención pública debe tener en cuenta el parámetro de sostenibilidad; sin ser excluyente, pero advirtiendo la necesidad de un sistema sostenible para una vida sostenible.

Atendiendo a la urgencia de la necesidad de una mirada humanitaria de la Ruta Atlántica: en los últimos tres años han llegado más de 50.000 personas atravesando el océano desde la costa continental africana hasta las Islas Canarias. Serían más: pero miles, más de 5.000 personas, murieron ahogadas o de hambre en el intento. Ni que decir tiene que escuchar su grito sordo y silenciado es una responsabilidad para cualquier organización social o política. Y este grito demanda vías legales y seguras para poder emigrar, por un lado, y una necesaria y urgente reducción de la brecha social y económica, más seguridad, bienestar, educación, sanidad y trabajo en sus lugares de origen para que emigrar pueda ser una opción y no sea una obligación. Este grito, también, habla de cambio climático. Y también de guerras. Y también de multinacionales que esquilman recursos para llevar riquezas al norte. Y si sobreviven atender a las personas con la dignidad que merecen.

La activación de vías legales y seguras permitiría una gestión de la movilidad alternativa, más próxima a ser circular y desactivaría las redes de traficantes de personas que estafan y lanzan al mar a miles de personas. Estas redes viven de la inacción política para gestionar la movilidad humana y se aprovechan de la necesidad y vulnerabilidad de las personas.

En el mundo cada vez hay más niños y niñas solos, sin familias. Además, en las fronteras estas separaciones a veces son una elección de supervivencia. Atendiendo a esta necesidad y amparo, se vuelve inaplazable la actualización de la norma que otorga la responsabilidad en exclusiva

de los territorios fronterizos de los niños y niñas que llegan sin familia. La lucha es por garantizar una acogida igualitaria de los niños y niñas en desamparo en el Estado y para ello es necesario permitir una distribución equitativa, que la comunidad autónoma pueda solicitar activarla.

Pero la mayor parte de las migraciones en Canarias está fuera de la emergencia humanitaria. Y hay que hacer especial énfasis en visibilizar a todas las personas que llevan años trabajando en Canarias sin la posibilidad de ver reconocidos sus derechos. Personas, hombres y mujeres, que viven en las Islas, cuya familia, sus hijos, viven en las Islas y que no gozan de los mismos derechos que las personas que aquí nacimos. Y pensamos de manera especialmente en todas las mujeres que están prestando labores de servicio y cuidado de los mayores en Canarias. Y cuyos derechos no están reconocidos. Son nuestros vecinos, nuestras vecinas. Sin embargo, algunos no los ven y otros no los quieren ver.

Dentro de una mirada migratoria propia, amplia, cultural y política, no podemos dejar de ver la necesidad de aumentar la relación y cooperación fraternal con los países vecinos de las Islas, y también con aquellos que, aunque al otro lado del Océano, sentimos como nos une un lazo histórico indudable. Y por supuesto, con los que compartimos espacio político, la Unión Europea, y tienen menos problemas para establecer sus residencias en las Islas. Al respecto, el deseado teletrabajo está generando un nuevo flujo migratorio que conviene tener en cuenta y extraer de este nuevo modelo conclusiones que permitan políticas públicas adecuadas.

Nuestro pasado de exilio llenó las familias de Canarias de personas cercanas que tuvieron que huir. Y comprendemos esta necesidad. La hemos vivido. Nuestro pasado más próximo también está lleno de historias de migraciones, de forma más importante a otros países de la Unión Europea. Y nuestro presente también tiene historia de falta de oportunidades que hay que escuchar. Las migraciones duelen, pero también enriquecen. Y la Canarias que hoy conocemos no sería tan rica en todos los sentidos sin una historia migratoria de la que extrajimos sapiencia, conocimiento, dinero y en la que expandimos una forma de sentir, hablar y estar en el mundo, sin duda, singular.

Una rica, buena y estudiada cultura migratoria debe ser un reto con el que nos comprometemos para seguir desarrollándonos como país. Para seguir creciendo. Para seguir exportando una forma hablar, estar y sentir.

Defender los Derechos Humanos y los derechos de las personas migrantes es defender nuestros propios derechos, porque ningún pueblo está exento de volver a vivir un exilio necesitado.

Por todo ello, el V Congreso Nacional de Nueva Canarias acuerda:

- promover una actualización legislativa en el Congreso de los Diputados para una acogida de menores migrantes igualitaria en Canarias, el Estado y la Unión Europea;
- aplicar el modelo SHARE, propuesto por el Gobierno Vasco, en la distribución de personas en acogida humanitaria en Canarias, el Estado y la Unión Europea;
- exigir el cumplimiento del artículo 144.3 del Estatuto de Autonomía;

- reforzar la fiscalización de la acogida propia y de la acogida por parte del Ministerio de Migraciones en Canarias;
- articular las bases para una política migratoria propia acorde a nuestras competencias;
- más manos más vidas: escuchar las demandas de las personas trabajadoras de Salvamento Marítimo que en los últimos dos años han rescatado a más de 50.000 personas.
- establecer alianzas con territorios insulares para compartir conocimientos sobre retos demográficos y migratorios y compartir buenas prácticas;
- promover estudios superiores especializados en las universidades públicas canarias;
- promover y participar en foros internacionales donde se pueda explicar y dar voz a la cultura y política migratoria canaria;
- influir en aquellos organismos que desde su competencia generan las normas estatales y comunitarias que regulan las migraciones desde el marco político general.
- exigir las garantías procesales y el cumplimiento del Estado de Derecho: las garantías procesales y el acceso a la justicia para todas las personas.
- tener presente en todas las políticas vinculadas a las personas migrantes una política de género que permita identificar, empoderar y ofrecer igualdad de oportunidades a las personas que lleguen o estén en las Islas.
- tener presente en todas las políticas que se apliquen vinculadas a las migraciones en Canarias una perspectiva infantil, que reconozca al niño y le confiera una prioridad primordial dentro de todas las políticas que afecten a las personas migrantes.
- Tal y como recoge el Pacto Mundial para las Migraciones adoptar y promover enfoques *pangubernamentales* y *pansociales*, admitiendo la realidad pluridimensional de los movimientos migratorios y la necesidad de incorporación de nuevos y transversales enfoques.
- poner en valor y reconocer el trabajo de las personas canarias migrantes que en el pasado trabajaron en el exterior para mandar divisas a las Islas.
- poner en valor, reconocer y escuchar a las personas que en el presente abandonan las Islas por falta de oportunidades.
- poner en valor, reconocer y escuchar a las personas migrantes que residen y trabajan en las Islas o están de tránsito en ellas.
- promover una mayor participación de los municipios y mancomunidades en la toma de decisiones que afecten a los recursos públicos que se instalen en Canarias

En definitiva, reconocer a Canarias en el presente, para poderla proyectar hacia el futuro de forma constructiva, sana, bien relacionada y sacando lo mejor de cada una de sus habitantes. Vivir en una Canarias sostenible social y medioambientalmente. Estar orgullosos de una Canarias que pone en valor su experiencia y conocimiento sobre las migraciones. En definitiva, poner en valor y hacer crecer la *Cultura Migratoria* canaria.

## 2. Educación, Empleo y Juventud. Un impulso de presente con la mirada puesta en el futuro.

La Educación Pública Canaria es un pilar histórico de la acción política de NC. En nuestra acción política destaca la defensa de un sistema de educación pública de calidad, al servicio de la sociedad, con parámetros de excelencia e inclusiva y accesible para toda la población. La educación es una herramienta para transformar nuestra sociedad y para avanzar en su desarrollo, y es por lo que no podemos olvidar la defensa de la inclusión de los contenidos canarios en la educación.

Con la llegada del gobierno de progreso en 2019 se han logrado avances, en parte gracias a las áreas de influencia de NC, siendo algunos ejemplos el gasto educativo de 2022 que, respecto al año anterior, creció en 158 millones (+7,99 %), lo que supone el 24,84% del gasto total autonómico -que puede llegar a ser el 4,29 % del PIB canario-. También es significativo el aumento de las plantillas en la Comunidad Canaria o la apertura de 34 colegios públicos canarios para el ciclo de infantil, de 0 a 3 años, lo que suponen 597 plazas. Aunque hemos reducido notablemente las altas tasas de abandono escolar y en la última EPA estamos por debajo de la media estatal, sin embargo solo el 23,4 % de las niñas y niños entre 0 a 3 años van a una escuela infantil en nuestras islas y muchos de los centros siguen padeciendo una situación de saturación debido a sus altas ratios.

Desde NC debemos continuar haciendo esfuerzos para incrementar los presupuestos educativos, cumplir con la Ley Canaria de Educación, y aplicar las medidas necesarias para lograr cumplir con el Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias.

En NC debemos trabajar para garantizar que el sistema educativo se prepare para afrontar los retos de futuro a los que se enfrenta la sociedad y pueda dar cobertura al alumnado, garantizando una enseñanza que dé cobertura a la ciudadanía y no deje a nadie atrás. Hablamos de hacer frente a los retos históricos, a los que se presentan en un futuro próximo y a la educación superior con una nueva Ley de Universidades sobre la mesa.

A diferencia de crisis anteriores, donde el Gobierno de Canarias recortó y dejó sin recursos a la educación canaria, con la crisis de la Covid 19 se aumentaron los recursos y se convirtieron las circunstancias adversas -algunas de ellas históricas que se vieron agravadas-, en oportunidades para gestionar soluciones y mejoras en el sistema educativo:

- ***La masificación de las aulas con unas elevadas ratios.***  
Es fundamental combatir, con un compromiso político real, la masificación de las aulas y mejoras de las ratios. Hemos dado algunos pasos, siendo una de las tres comunidades que aumentó la plantilla docente para el curso 21/22. (690 docentes más respecto al anterior.
- ***La brecha digital.***  
La crisis de la Covid19 demostró que, con voluntad política, se pueden reducir brechas como la digital. En este sentido, se facilitó desde la administración el acceso a dispositivos electrónicos al alumnado con pocos recursos.

- ***Aplicación de la legislación que mejora la calidad de la educación.***

Una coordinación horizontal eficiente y transversal. Esto facilita una educación integrada mediante la reducción de materias, aumentando las horas de cada una de ellas.

Debemos trabajar para garantizar que el sistema educativo se prepare para afrontar los retos de futuro a los que se enfrenta la sociedad y pueda dar cobertura al alumnado, garantizando una enseñanza accesible a la ciudadanía y que no deje a nadie atrás.

Además, no debemos olvidar aquellos retos que se han visto relegados a un segundo plano y deben ser el compromiso firme de NC con la educación de futuro:

- La educación como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, potenciando, ante el envejecimiento poblacional, la Formación de Personas Adultas y en edad de jubilación.
- Mecanismos de conciliación familiar, que permitan permanecer en el circuito educativo.
- Los elementos de salud en los centros educativos, sabiendo el gran impacto e importancia de los hábitos saludables y en fomentar el desarrollo personal.
- La atención a la diversidad con los refuerzos de las plantillas, no solo por la situación de la Covid 19, sino por una cuestión de compromiso social con una educación inclusiva y por atender a una realidad cada vez más concienciada y comprometida con la salud mental y con la defensa de los valores del respeto y la integración social.

Fundamental para el desarrollo de nuestra tierra es el impulso a las universidades públicas canarias, ULL y ULPGC, y garantizar una oferta pública de educación superior para la población, mediante la dotación económica en materia de investigación y desarrollo. Desarrollar la I+D+i canaria nos permitirá incrementar la capacidad de desarrollo económico, la creación de nuevos nichos de empleo y la generación de economía ligada al conocimiento.

### **La formación como herramienta de inserciónn laboral.**

La formación es el primer frente en la actuación de las políticas activas de empleo, que se entrelaza de manera estrecha y directa con el sistema educativo. Por ello debemos modernizar nuestro sistema de Formación Profesional que gire, en torno a tres ejes en los cuales se debe comprometer NC:

- Un aumento de plazas en la formación profesional.
- Adaptación de la oferta de FP a las demandas del mercado y a los nichos de empleo.
- La difusión de la Formación Profesional como un espacio formativo de calidad, con inserción laboral y la profesionalidad del alumnado que la cursa.

### ***Por tanto, desde Nueva Canarias nos comprometemos con:***

- Impulsar acciones y políticas para la implantación de la Ley Canaria de Educación y el Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias.-Impulsar la educación 0-3, rompiendo las brechas de la implantación de la oferta pública.
- La adecuación de las plantillas docentes que permitan mejorar los ratios y poder prestar una atención personalizada.

- Potenciar la incorporación de personal y los planes de atención a la diversidad.
- Crear programas específicos para la formación de adultos y de colectivos en edad de jubilación.
- Potenciar las universidades públicas canarias para que tengan los recursos presupuestarios y humanos para hacer frente a los mínimos de calidad en la formación académica y en la transferencia de conocimiento, abriendo canales de cooperación.

### **El empleo, la asignatura pendiente en Canarias.**

En 2021, Canarias fue la segunda comunidad autónoma en niveles de desempleo con un 18,94 %, solo superada por Andalucía (20,18%) y las dos ciudades autónomas -Ceuta y Melilla-. Al dato anterior se le debe sumar una tasa elevada (+ del 30%) de temporalidad, llegando al 52,1% en el caso del empleo juvenil. También debemos reconocer que somos de las comunidades que más empleo ha creado tras la finalización del periodo más restrictivo de la pandemia, lo que es una señal del camino que se debe seguir para fortalecer el mercado laboral en Canarias.

Debemos aprender de los errores para ir recortando las elevadas cifras de paro que ha registrado históricamente Canarias. Las políticas activas de empleo, con programas específicos para jóvenes, desempleados de larga duración y personas mayores de 45 años con dificultades para la reinserción en el mercado laboral, deben marcar la hoja de ruta para no dejar a nadie atrás.

Para mantener la tendencia de creación de empleo y con la máxima de inserción de los sectores de población con mayor tasa de desempleabilidad de largo plazo, debemos de ser capaces de:

- Defender los Planes de Empleo para Canarias como herramienta para la inserción laboral.
- Apoyar las medidas, a nivel estatal y autonómico, que defiendan la estabilidad laboral, luchen contra la precariedad y potencien los derechos de las trabajadoras y trabajadores.
- Potenciar planes de empleos para sectores económicos emergentes.
- Poner en marcha, desde las administraciones locales, PFAE para capacitar al alumnado en sectores laborales emergentes.
- Potenciar la creación de nuevos mercados laborales con incentivos para la implantación de estos sectores económicos en nuestro archipiélago, creando nuevas bolsas de empleo y nichos de trabajo.

### **Juventud, una nueva mirada transformadora.**

Las políticas de juventud no solo se deben limitar al ámbito tradicional, ligado a la formación, el ocio, la cultura y los órganos consultivos. Debemos evolucionar a una participación activa de la población joven en el diseño de las políticas que marcarán el futuro de su día a día, apostando por ser parte activa en la construcción de una sociedad sostenible, con entornos más saludables desde el punto de vista urbanístico, con la defensa del estado bienestar y modelos económicos que potencien los nuevos campos de la economía azul y verde.

Las políticas de juventud son transversales y como consecuencia la participación de este sector de la población en el diseño de las políticas debe ser activa. Conseguir una verdadera transversalidad en las políticas estructurales, donde sufre una mayor desigualdad, como pueden ser las políticas de vivienda que ayuden a la emancipación, las políticas activas de empleo para

la inserción en el mercado laboral o la planificación de los entornos urbanos que creen espacios que potencien las zonas de baja emisión y faciliten modelos de movilidad sostenible que crecen en popularidad.

Nueva Canarias no puede ser ajena a impulsar este modelo de políticas de juventud y nos debemos comprometer como organización progresista a:

- Potenciar la participación de la juventud en el diseño de las políticas, sumando sus aportaciones.
- Promover la reactivación de la organización juvenil de Nueva Canarias integrada dentro de los espacios de participación del partido.
- Como transversales son las políticas, transversales son los discursos y NC adaptará sus mensajes a un lenguaje que logre conectar con la juventud.

### **3. Canarias libre de prostitución y trata.**

**El dolor solo es soportable si sabemos que terminará, no si negamos que exista” (Viktor Frankl).**

Para Nueva Canarias, **tal y como se detalla en su ponencia política, la Igualdad es la base para romper con la violencia machista**, debiendo estar presente en todas las áreas de actuación del **Gobierno y de la labor legislativa parlamentaria, así como en el conjunto de las instituciones locales e insulares**. La lucha contra la violencia de género es una prioridad, así como la adopción de medidas, con un compromiso firme, que impidan graves retrocesos en los derechos y libertades de las mujeres, como derechos básicos de ciudadanía.

La violencia de género supone **una violencia estructural** construida sobre las propias referencias que la sociedad tiene para mantener el orden dado por una **cultura androcéntrica**. **El objetivo principal de la violencia de género no es el daño, sino el control y sometimiento de la mujer.**

La directora general de la Organización Mundial de la Salud en 2013, Margaret Chan, en la presentación del informe “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra las mujeres”, manifestó que **“la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas”**. Unos 492 millones de mujeres de entre 15 y 49 años fueron agredidas de forma física o sexual por su pareja o expareja en algún momento de sus vidas (Lancet, 2022). La prostitución y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es la violencia más extrema contra la mujer.

**La prostitución en Canarias** refleja que más de 3.000 mujeres la ejercen por su situación de precariedad. La mayor parte de las mujeres que se prostituyen en Canarias son extranjeras, y una amplia parte de ellas fueron reclutadas en España y afirman que han sufrido violencia sexual, social, psicológica o institucional, en este caso por el temor a que, si son madres, les retiren la custodia de los hijos.

Según Naciones Unidas y el Consejo de Europa, la trata de seres humanos es el tercer tipo de

tráfico más lucrativo en el mundo por detrás del narcotráfico y de la falsificación. Se calcula también que el número de personas captadas y explotadas en todo el planeta cada año asciende a 2,5 millones, especialmente mujeres y niños. España es uno de los tres primeros países de mayor demanda de prostitución. La feminización de la pobreza, el racismo, las guerras, la migración forzada y el aumento de la demanda de mujeres y niñas para ser prostituidas, es la marca de todas aquellas mujeres que son objeto de trata.

Según una resolución del Parlamento Europeo en 2014, se considera que **“la prostitución es un fenómeno con un componente de género y de dimensión mundial”** y la define como **“una forma de esclavitud incompatible con la dignidad de la persona y con sus fundamentales”**.

En los últimos años, el Estado español ha desarrollado **importantes avances jurídicos, políticos**, planes y protocolos de coordinación entre instituciones, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y organizaciones de la sociedad civil que ofrecen atención integral para víctimas de trata. Existe un compromiso del Gobierno estatal en la elaboración y aprobación de una **Ley Integral contra la Trata de mujeres con fines de explotación sexual**, basada en los derechos de las víctimas, que **incorpore medidas de prevención y persecución** de estas redes criminales, además de **medidas de protección y de recuperación integral** de estas mujeres y niñas.

El Ministerio del Interior ha presentado el **Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos 2021-2023**, que establece 5 objetivos prioritarios y 16 líneas de acción que afectan tanto a instituciones públicas como al tercer sector, y cuyo objetivo es permitir un abordaje del problema que camine hacia la abolición. El plan sitúa a **la víctima en el centro de cualquier actuación** de los poderes públicos, apuesta por un concepto integral de trata que abarque todas las finalidades de este delito, aborda la demanda de los servicios de las víctimas de la trata de seres humanos y propone afrontar este fenómeno criminal grave y de enorme complejidad desde una perspectiva multidisciplinar e integral.

**Los estados europeos que se han erigido en modelos como abolicionistas son: Suecia** como estandarte, seguido de Noruega, Islandia, Francia o Reino Unido. **Pero es Francia el único país claramente abolicionista. La aprobación de la ley de 13 de abril de 2016** tiene como objetivo fortalecer la lucha contra el sistema prostitucional y apoyar a las personas prostituidas.

Sin prostitución no hay trata. El canarismo progresista no puede seguir hablando de sostenibilidad, igualdad y dignidad si no se plantea un ataque frontal a todo aquello que genera pobreza, desigualdad y violencia. La igualdad debe ser un fundamento de la gobernanza y la participación ciudadana, porque sin ella no se puede hablar de una democracia plena.

Resulta perentorio participar y promover cambios legislativos como en la **“ley de extranjería”**, ya que el fenómeno de la migración provoca la mayor entrada de mujeres víctimas de trata, que ya durante todo su trayecto migratorio se han visto sometidas a todo tipo de abusos. Así como impulsar **Ley Integral contra la Trata**, basada en los derechos de las víctimas, con respecto a la cual ya se aprobado una Proposición No de Ley en el Parlamento de Canarias. Debemos favorecer políticas de salida para las personas que sufren la prostitución, el proxenetismo y la trata, primando el derecho de las víctimas, el acceso a la reparación del daño y la reducción de riesgos sanitarios.

NC tiene un compromiso de abolir todas las formas de violencia contra la mujer, y como organización nacionalista, progresista, e igualitaria asume su compromiso con la “**abolición de la prostitución**”.

Como expresa Amelia Tiganus, una superviviente de la trata, en su libro “La revuelta de las putas”: “Los y las abolicionistas nos exponemos mucho al enfrentarnos a una perversa, mafiosa, poderosa y dañina industria millonaria, que pretende que nuestro destino sea servir sexualmente a los hombres... Es una batalla larga y dura, pero será un orgullo saber que hemos formado parte de un movimiento noble y justo, que ha dejado como legado, para las que quizá aún no han nacido, un mundo sin prostitución. Por las niñas de hoy y las mujeres de mañana.

#### 4. Prioridad a la Salud Mental.

La atención y cuidados a la salud mental será una prioridad para NC en los próximos años, como lo ha sido en todas las políticas públicas de mejora de la atención sanitaria en estos años. La crisis económica del 2008, la pandemia y su impacto socioeconómico, y los efectos del vulcanismo y de la reciente la crisis energética, han situado a los problemas de salud mental en un problema de salud pública de primer orden y de urgencia, recogiendo los llamamientos de la OMS y la ONU durante la pandemia.

Esto requerirá un compromiso institucional decidido, urgente y visible. para su resolución y para la mejora de los indicadores de bienestar, como son: los años de vida perdidos libre de discapacidad, las tasas de suicidio por encima de la media estatal, y el absentismo laboral, las altas tasas de dispensación y consumo de tranquilizantes y ansiolíticos y antidepresivos, y altos niveles de pobreza. Todo ello en el reconocimiento de que los niveles de la salud de la población están en relación con los determinantes socioeconómicos y sociales. Nuestra organización, con una visión holística de la salud, tiene la determinación de incorporar las políticas de salud pública en todas las políticas, lo que sin duda contribuirá a mejorar la salud y eliminar las inequidades, personales y territoriales.

Todos sabemos que la mejora del sistema de atención en salud mental es una necesidad y condición necesaria para alcanzar niveles de salud óptima de la población canaria. Hemos mejorado significativamente desde las transferencias sanitarias y desde el traspaso de las competencias sanitarias de los Cabildos al Servicio Canario de la Salud. Esta es una realidad reconocida por toda la sociedad canaria. Hemos pasado de una atención en la salud mental basada en hospitales monográficos, a una atención en la comunidad basada en los equipos comunitarios de salud mental, como eje de la atención comunitaria para los adultos en salud mental. En los próximos años, la salud mental debe girar, por ser coherente con una cuestión de derechos, hacia un enfoque de atención centrada en la persona.

Pero aún tenemos muchos que hacer en la atención a la salud mental para seguir una política basada en la modernidad, en los derechos humanos y que sea equiparable a los estándares internacionales. En línea con los principios de nuestra organización, de proteger, promover y respetar todos los derechos humanos como una respuesta global y estratégica, también lo hacemos extensible a las cuestiones relacionadas con la salud mental, poniendo de relieve que la salud mental es una parte esencial de ese derecho.

Defendemos que las personas con problemas de salud mental puedan gozar y disfrutar de los derechos que el Estado del Bienestar proporciona y promueve. NC invoca los principios generales enunciados en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual y la independencia, y la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

En este sentido, de forma práctica, requerirá, como un derecho fundamental de la persona con problemas de salud mental y sus familias, de la participación en igualdad de condiciones con los y las profesionales, garantizando de ese modo que las decisiones tomadas para el desarrollo de la intervención sean consensuadas y tengan un impacto claro en todos los niveles: planificación, desarrollo y evaluación.

Nos sumamos a la estrategia, en la Región de Europa de la OMS, donde la salud mental se ha identificado como una prioridad clave a través del programa de trabajo European Programme of Work, 2020-2025 “United Action for Better Health”, que establece las prioridades de salud para los próximos años. Para atender estas prioridades, la OMS/Europa ha identificado varias iniciativas que ayudarán a los estados y regiones de Europa a mejorar la forma en que sus servicios de salud trabajan con las personas y las comunidades para mejorar su salud mental. Declaramos que la atención a la salud mental de las personas y de las comunidades de las que estas forman parte es condición indispensable para el desarrollo de calidad de vida y el ejercicio pleno de una ciudadanía en la que se conjuguen los derechos y deberes.

Ahora bien, somos conscientes que el cuidado de la salud mental aún sigue siendo una cuestión insuficientemente atendida. El ejercicio de los diversos derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales) y el desarrollo de una vida digna para todas y todos solo serán posibles con la colaboración entre los distintos grupos, organizaciones e instituciones que componen una comunidad.

En este contexto y como respuesta a la sensibilidad y empatía que los problemas de salud mental despiertan entre la ciudadanía, profesionales, gestores de servicios sociales y sanitarios, asociaciones de personas con problemas de salud mental, sus familiares y personas allegadas, para superar estas insuficiencias y ofrecer otro salto cualitativo y cuantitativo en los cuidados, promoveremos un plan de acción institucional que represente un amplio consenso institucional y social por la atención a la salud mental en todas las islas, se fijen las prioridades y se constituya un observatorio participativo de seguimiento del mismo. Hoy contamos con un plan de salud mental, que ni tan siquiera fue debatido por las fuerzas políticas en el Parlamento canario; y sus excesivas recomendaciones lo hacen inabordable.

Asimismo, otro eje será el enfoque de género. Significa tener en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres y de los hombres en todo el proceso de planificación y prestación de servicios de salud mental. Considera un enfoque holístico psicosocial donde el género es un pilar fundamental, reconociendo que los factores psicosociales sitúan a las mujeres y a las niñas en desventaja y perjudican la salud mental de las mismas. Implica una voluntad de participar en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres.

No obstante, la mejora del sistema de atención requiere dotar de más músculo a la salud mental en la dirección de programas asistenciales, a los equipos de salud mental de los profesionales

óptimos, mejorar las infraestructuras con espacios adecuados, mejorar las dotaciones de camas y profesionales de acuerdo al crecimiento y los cambios demográficos ocurridos y previsibles, completar la red infanto-juvenil con equipos y servicios completos, monitorizar el respeto a los derechos humanos, promover la cooperación y mecanismos de trabajo conjunto entre los equipos de salud mental y la atención primaria y los servicios de derechos sociales, promover programas de prevención en poblaciones vulnerables. Así como, el cuidado de la atención emocional a la adolescencia y la infancia en los programas de educación sanitaria en la escuela, ofrecer cuidados de proximidad como los equipos de intervención en crisis, la hospitalización domiciliaria, la atención psico-geriátrica en el propio domicilio en colaboración con los ayuntamientos, mayor dotación de plazas sociosanitarias para el desarrollo de la autonomía y la recuperación personal y social de los trastornos mentales más graves.

Para una vida en comunidad es relevante garantizar la continuidad de cuidados que deriva de la necesidad de muchas personas con problemas de salud mental de tener atención, cuidados, tratamiento y apoyo social de forma continuada.

Todo un reto para una atención de la salud mental del siglo XXI

## 5. Financiación Autonómica.

Abierto el debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica de las comunidades de régimen común, Nueva Canarias reitera su clara posición de defensa de los intereses de Canarias. En primer lugar, aclarando que ni somos comunidad foral -como Euskadi o Navarra- ni tampoco encajamos por completo en las de régimen común. La mejor solución sería quedarse fuera del régimen común, pero parece muy difícil lograrlo con la actual legislación y la crónica incomprensión de nuestras singularidades por parte de los partidos estatales.

Tenemos identidad propia, la que dan nuestras especificidades fiscales y económicas, nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF), así como nuestro Estatuto de Autonomía y el estatus de región ultraperiférica (RUP) en la Unión Europea. Debiendo combinar las relaciones multilaterales, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con las relaciones bilaterales con el Estado.

El modelo vigente, del año 2009, apoyado entonces por el PSOE, que gobernaba en España, y por Coalición Canaria, que lo hacía en el Ejecutivo canario junto al PP, perjudicó gravemente a nuestra tierra, al contabilizar los recursos del REF en el sistema de financiación. Nos hizo perder 600 millones de euros anuales, dañando gravemente a los servicios públicos. Nueva Canarias lo denunció entonces de forma argumentada, en solitario, mientras el resto de los partidos hacía valoraciones tan optimistas como erróneas.

Esta situación solo pudo comenzar a ser corregida en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Las matemáticas parlamentarias posibilitaron que los partidos nacionalistas canarios plantearan la exigencia de corrección del error cometido en 2009. Exigiendo la separación de los recursos del REF de los correspondientes a la financiación autonómica. Iniciando su progresiva corrección y posibilitando que en 2019 Canarias ya contara con más de 600 millones de euros adicionales para sanidad, educación y el resto de las

competencias.

Se logró, además, blindar esa separación tanto en nuestro Estatuto de Autonomía reformado como en el nuevo REF, ambos de 2018.

El Estatuto, en su artículo 166.3, señala lo siguiente: “Los recursos del Régimen Económico y Fiscal son adicionales a los contemplados en la política y normativa vigente en cada momento para la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus Entidades Locales. En los términos que determine la Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas y sus normas de desarrollo, estos recursos tributarios no se integrarán, ni computarán, en el Sistema de Financiación Autónoma para respetar el espacio fiscal propio canario y para que su desarrollo no penalice la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias.”

Igual texto figura en el artículo 3.4 del nuevo REF. Mientras que en el 3.5 se señala que “el Régimen Económico y Fiscal de Canarias es de obligado cumplimiento, por lo que las decisiones de las Administraciones Públicas en este ámbito irán orientadas a la consecución efectiva del mismo”.

El modelo actual caducó en el año 2014 y, pese a que desde entonces ha habido incluso gobiernos con mayoría absoluta en el Estado, nadie ha sido capaz de sacar adelante la nueva financiación autonómica. Es muy difícil conciliar las diferencias de intereses entre las distintas nacionalidades y regiones en torno a los criterios que deben regir el reparto de los recursos; problema al que se añade la dificultad para disponer de recursos adicionales para la financiación del sistema. Por lo tanto, no hay garantía alguna de que el asunto se resuelva en lo que queda de legislatura.

Pero, en cualquier caso, Canarias tiene una posición propia y claramente definida; y, aprendiendo de la experiencia, debe permanecer alerta ante cualquier intento de retroceso en su financiación, ante cualquier vulneración de sus derechos.

Hay que recordar que la financiación de las comunidades de régimen común se realiza, fundamental pero no exclusivamente, sobre población ajustada, incluyendo parámetros como superficie, dispersión o insularidad. Canarias defiende respecto a la financiación de los servicios públicos fundamentales (educación, sanidad y servicios sociales), que la pobreza se traduce en una mayor necesidad de gasto y que, por tanto, se hace necesario trasladar correctamente esta circunstancia a la fórmula de población ajustada. Las comunidades autónomas con menor nivel de renta tienen una mayor presión en los servicios públicos.

Además, un parámetro esencial para nuestra tierra es la insularidad. Desde Nueva Canarias siempre hemos considerado que ni su ponderación ni la porción que corresponde a nuestra Comunidad pueden sufrir una disminución con la reforma. Reclamando que la participación de Canarias en la población ajustada a través de la insularidad se incremente, dado que la contribución de esta variable es significativamente inferior a los costes de los servicios públicos que debemos prestar en los ocho territorios canarios.

Hemos manifestado nuestra preocupación por el hecho de que el Ministerio de Hacienda haya mencionado explícitamente aspectos relativos a otras fuentes de financiación al hablar de

insularidad, cuando no se menciona a ninguna otra comunidad autónoma en todo el informe - centrado exclusivamente en la población ajustada- y destaca de forma categórica que los recursos del REF no tienen nada que ver con la importancia relativa que deba otorgarse a la insularidad en la población ajustada, sino que se justifican por las especiales y graves dificultades de carácter estructural, asociadas a la condición de RUP.

En definitiva, la posición inequívoca de Nueva Canarias es exigir que en el cálculo de la población ajustada se pondere más la insularidad y que, asimismo, se incluya el índice de pobreza, por la influencia de esta en el coste de los servicios públicos. Y advirtiendo que los recursos fiscales del REF, como contempla nuestro Estatuto, no están vinculados al sistema de financiación autonómica.

## **6. La Palma: sobre la reconstrucción y recuperación económica.**

La erupción volcánica en la zona de Cumbre Vieja ha producido en la isla de La Palma una catástrofe económica y social de enormes dimensiones, ocasionado daños que superan los 1.000 millones de euros, al haber sepultado a miles de edificaciones, empresas, carreteras, colegios, centros de salud, instalaciones deportivas, locales comunitarios, así como explotaciones turísticas, agrícolas y ganaderas o, incluso, una zona industrial.

Por ello, desde Nueva Canarias, además de volver a mostrar nuestra solidaridad con las personas y familias afectadas, planteamos que finalizada la erupción volcánica y superada la emergencia, la zona afectada entra en fase de reconstrucción y debemos reaccionar en consecuencia: poniendo a punto las medidas legales necesarias para la reactivación económica, que permitan redactar planeamiento adaptado a esa nueva realidad.

Sin ninguna duda, un proceso volcánico produce la modificación de la orografía y la desaparición de la totalidad de los bienes y del propio suelo, que resultan sepultados por la lava. Tal situación nos coloca ante un gran reto como pueblo: tener la capacidad de aprovechar esta dramática situación para revertirla y plantear una reconstrucción alternativa, realizada desde un modelo de mayor eficacia y sostenibilidad ambiental y económica.

Tal posibilidad obliga a los poderes públicos a adoptar medidas administrativas y jurídicas, de carácter excepcional, necesarias para la reconstrucción desde un nuevo modelo basado en la refundación de los núcleos tradicionales de población; localización espacial de las actividades económicas del sector primario, fundamentalmente de las explotaciones agrícolas y ganaderas, mediante un modelo ecológico integrado, y determinación de las áreas de actividad económica desde criterios estratégicos, reservando suelos de oportunidad para la actividad turística, así como para los equipamientos y dotaciones necesarias.

Creemos que, partiendo del esfuerzo colectivo, debemos ser capaces de entender la actual situación como una oportunidad de singulares características, ya que la obligada “reconstrucción” debería conducirnos a reflexionar sobre el necesario y deseable cambio estructural de algunas de las claves de la sociedad palmera, para recuperar la esperanza en el futuro y resurgir de las cenizas, ofreciendo a las familias que lo han perdido todo, o casi todo, un nuevo proyecto de vida.

Para ello, desde Nueva Canarias, demandamos a las administraciones públicas la mejora y agilización de las ayudas a los afectados y el impulso, con carácter inmediato, de un Plan de Reconstrucción y Reactivación Económica de La Palma que debe tener entre sus objetivos:

- La decidida reconversión de la agroindustria palmera, más acorde con la realidad del mercado actual para ser más competitivos, teniendo en cuenta que la nueva realidad territorial producida por las coladas volcánicas debe convertirse en una oportunidad para la modernización, mejora y racionalización ecológica de las explotaciones agropecuarias del Valle de Aridane, en el marco de los objetivos recogidos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- Impulsar la reconstrucción racional de determinadas infraestructuras básicas fundamentales para determinadas zonas estratégicas de La Palma, y en general para la isla, relacionadas sobre todo con la movilidad, el ciclo del agua y el de la energía.
- Promover definitivamente el desarrollo de la actividad turística, que cuenta ya con un modelo propio. La materialización del modelo turístico insular, así como aquellos proyectos de inversión que han alcanzado en la actualidad un mayor grado de madurez y desarrollo por parte de los inversores ha de constituir un impulso de la actividad económica de la isla y un objetivo claro en la reconstrucción, dada su capacidad contrastada para diversificar el tejido productivo, generar nuevo empleo estable y, por tanto, fijar población residente al territorio.
- Recondicionar determinadas dinámicas de ocupación territorial y desarrollo residencial, implementando sus infraestructuras básicas, equipamientos educativos, culturales, deportivos y sociales, para establecer un modelo más compacto y sostenible, gestionando de manera racional los problemas derivados del gran desplazamiento poblacional para evitar que La Palma se convierta en una “isla vaciada”.
- Y, particularmente, impulsar la economía circular y la llamada economía azul, así como la apuesta por un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, aprovechando la oportunidad que supone para la creación de empleo de cierto valor añadido, para lo que se precisa acometer un programa de formación específico, que debe contemplar también a los oficios y labores relacionadas con el sector de la construcción y las obras públicas que hay que reconstruir.

Además, sin perjuicio de la existencia de tubos y otras singularidades volcánicas que aconsejen su protección, se debe tener en cuenta que la superficie del manto de lava determinado para la reconstrucción ha de considerarse también como soporte territorial para acoger las actividades económicas, infraestructuras, equipamientos y servicios, cuya implantación ha de sustentarse en la planificación territorial y urbanística del nuevo espacio, debidamente articulada con el entorno inmediato.

Y por último, para Nueva Canarias, la puesta en marcha de este Plan requiere de un modelo de gobernanza que permita mantener la unidad de acción y dotarse de una estructura de coordinación interadministrativa, a través de una dirección ágil, que cuente con autonomía funcional, facultades ejecutivas y tenga la condición de ente administrativo con capacidad para los cometidos y funciones que se tengan que desarrollar y cuyo objeto principal debe ser llevar a cabo las actuaciones necesarias de reposición de las infraestructuras, los sistemas generales,

equipamiento y dotaciones que se han visto dañadas en el Valle de Aridane, a través del Plan de Reconstrucción y de los instrumentos de ordenación, de gestión y de ejecución que sean precisos.

Asimismo, se debe abordar el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria para que en esta nueva entidad de derecho público estén representados los afectados, fortaleciendo las redes comunitarias y de solidaridad que existen en la comarca, dándoles participación directa en la planificación y toma de decisiones.

## 7. Del nacionalismo al canarismo.

Nacionalistas. Así es cómo nos hemos venido definiendo en Nueva Canarias desde el Congreso fundacional, celebrado en febrero del año 2005; continuando con la tradición política de la que formamos parte, reiterando cómo se reconocían a sí mismas distintas experiencias anteriores en las que estuvimos de forma activa buena parte de sus militantes, ya sea en CC, donde muchos participamos en su fundación en 1993 e integramos hasta 2005, en ICAN, fundada en 1991, o en otras formaciones asamblearias (ACN, INC...) y la UPC, más lejana en el tiempo (1979-1984). Nacionalistas.

Intentaba expresar, con mayor o menor precisión, lo que queríamos ser y representar. Proyectos políticos hechos desde, por y para Canarias. Planteamientos, inicialmente autodeterministas, posteriormente defensores del máximo nivel de autogobierno, que pretendían y pretenden que las decisiones sobre el presente y futuro de esta tierra se tomen en ella por su pueblo y por sus instituciones. Seguros de nuestra capacidad para gobernarnos y para transformar esta sociedad desequilibrada y con escasa equidad; convencidos de que Canarias, nuestro país, es una pequeña nación sin Estado.

Lo hacíamos conscientes de estar construyendo, con avances y retrocesos, con aciertos y errores, con unidades y rupturas, proyectos propios que poco tienen que ver con el de los otros nacionalismos del Estado (catalanes, vascos o gallegos), que también cargan con su mochila de luces y sombras; y que responden a su devenir histórico, a las características específicas de sus respectivos territorios; y que, en cualquier caso, son referencias a tener en cuenta, pero nunca modelos a imitar.

El nacionalismo que hemos venido defendiendo en las cuatro últimas décadas, desde distintas formulaciones partidarias y/o coaliciones, es el de un archipiélago que se reivindica en medio de la globalización y la homogenización y que pretende ser reconocido y tratado con justicia. No es étnico ni tiene la menor voluntad expansiva. No pretende aplastar a ninguna minoría dentro de nuestras insulares fronteras. Busca reivindicar su identidad. No considera que este pueblo sea mejor que otros, sino distinto. Es democrático, plural y acogedor.

El término nacionalismo ha padecido un gran desgaste en las últimas décadas dentro y fuera del Estado español. En el ámbito internacional, el nacionalismo se vincula hoy a sectores populistas de las extremas derechas. Con reivindicaciones de carácter xenófobo. Con planteamientos eurófobos. Con gobernantes como Orbán, en Hungría, o Morawiecki, en Polonia, que abanderan retrocesos democráticos y fulminan derechos cívicos. Hasta el

trumpismo se autocalifica de nacionalista. Más atrás en el tiempo, en los 90 del pasado siglo XX, el término aparece vinculado a la desintegración de Yugoslavia, la guerra, las limpiezas étnicas y el genocidio. A Vladímir Putin se le califica como ultranacionalista.

Cierto es que nada tenemos que ver con todo eso. Que somos profundamente democráticos. Que siempre hemos defendido la resolución pacífica de los conflictos. Que rechazamos frontalmente el racismo y la xenofobia. Que nos reivindicamos como abiertos y acogedores. Que dirigimos nuestro esfuerzo por construir una Canarias con mayores niveles de bienestar y equidad, a todos los hombres y mujeres que en las islas residen, sea cual sea su origen étnico, su procedencia nacional, el color de su piel, su orientación sexual o su religión.

Pero también es cierto que el concepto nacionalista puede generar rechazos en personas que, objetivamente, pueden sentirse identificadas con la inmensa mayoría de nuestros postulados políticos, con nuestros programas, con la actividad que, en el gobierno o la oposición, desplegamos en ayuntamientos, cabildos, Parlamento, Gobierno de Canarias o Congreso de los Diputados.

Hoy nos planteamos comenzar a definirnos como canaristas. Y no lo hacemos solo por las connotaciones negativas que en estos momentos puede tener el término ‘nacionalismo’. Optar por el canarismo es hacerlo en positivo: por una visión más amplia, por consolidar un espacio sociopolítico tendente hacia la construcción de la nación canaria desde más y mejor autogobierno y ganando en soberanías, en capacidad real de decisión en los ámbitos políticos, económicos, alimentarios o energéticos.

Siendo conscientes de que ese espacio canarista no lo constituyen solo los partidos que así se definan, sino que debe estar integrado también por otros colectivos, organizaciones y personas sin adscripción partidaria. Y debe contar, asimismo, con ámbitos para el pensamiento y el análisis, alejados del pragmatismo de la acción política en las instituciones.

Y, asimismo, **debemos saber diferenciar claramente entre el canarismo y la canariedad. Esta última no es patrimonio de los nacionalistas o de los canaristas. Es la identidad cultural de los canarios, compartida por la mayoría de la sociedad de las Islas, los rasgos que nos distinguen y nos diferencian de otras comunidades humanas**, forjados a lo largo del tiempo, con aportaciones propias e influencias externas.

Alcanzar la unidad del canarismo es un objetivo loable, pero no puede convertirse en un fin en sí mismo ni, tampoco, en un futurible paralizante. Lo relevante es que el canarismo sirva para que Canarias tenga más capacidad de decisión y para que los canarios y canarias incrementen su calidad de vida. Solo proyectos que vayan en esa dirección merecen ser apoyados. En ningún caso los que puedan suponer subordinación a intereses empresariales o mediáticos, los que supongan planteamientos que impidan la transformación social, económica y medioambiental, así como el imprescindible avance en equidad.

**Cuando nos referimos al canarismo lo hacemos en torno a un espacio político canario, autónomo, sin vinculación ni dependencia de organizaciones estatistas; que aspira a los máximos niveles de autogobierno y de empoderamiento de esta tierra en función de la madurez y los democráticos deseos de su pueblo.**

Hablamos de **un canarismo que intenta defender y representar los intereses de la mayoría de la sociedad del Archipiélago**: jóvenes y pensionistas, personas con trabajo y desempleadas, urbanitas y gente del mundo rural, pequeños y medianos empresarios, autónomos y profesionales liberales, trabajadores de la cultura, canarios y canarias de la diáspora, nacidos en las Islas o canarios de adopción...

**Integrador, también, de distintos posicionamientos en la relación Canarias-Estado, desde el autonomismo al federalismo, pasando por otras formulaciones autodeterministas o que defienden la creación de un estado asociado.**

Y, asimismo, **completamente ajeno a estériles ortodoxias ideológicas, desde un progresismo abierto, constructivo, plural y superador de las graves desigualdades** que padece nuestra tierra.

Un canarismo alejado del regionalismo de formaciones como PRC, UPN o Foro. Pero, también, que no debe ser un clon de PNV, ERC o BNG, ni de sus proyectos, que responden a las realidades de sus respectivos territorios. Nosotros tenemos la nuestra, la más singular y diferenciada, pese a no haber sido considerada Canarias nacionalidad histórica ni contar con idioma propio.

Un canarismo que quiere contar con un fuerte peso en las instituciones de las Islas, que pretende gobernar en ayuntamientos y cabildos, y ejercer como constructiva oposición donde nos corresponda; que quiere, también, disponer de una amplia representación en el Parlamento de Canarias y gobernar nuestra nacionalidad.

Pero que, asimismo, debe aspirar, resulta imprescindible, a disponer de una sólida y amplia representación en el Congreso de los Diputados y en el Senado, así como tratar de conseguir representación en el ámbito europeo.

Capaz de empoderar a esta tierra, para que su pueblo y sus instituciones tomen en cada momento las decisiones fundamentales sobre su presente y sobre su futuro. Pero, al mismo tiempo, un canarismo fuertemente implicado en la mejora de las condiciones de vida de los canarios y canarias, superando lacras como la elevada pobreza, los reducidos salarios o los insuficientes niveles educativos. Comprometido con nuestra identidad y profundamente feminista y ecologista. Tenemos muy claro que para construir la nación canaria deben ir indisolublemente de la mano avances nacionales y avances sociales.

## **8. Relaciones de Canarias con el Estado.**

Las relaciones de Canarias, como comunidad, como país, como pueblo, con el Reino de España siempre han sido complejas. El entendimiento y la aceptación de las singularidades que el Archipiélago canario ha conquistado a lo largo de su historia, siempre han conllevado un esfuerzo tenaz de explicación, pero sobre todo ha sido imprescindible acompañarla de una presión política y social.

Desde la restauración de la democracia en España, la defensa y el desarrollo de las

especificidades políticas, económicas y fiscales de Canarias ha ido correlacionada con el peso que los partidos de obediencia canaria han tenido en las Cortes Generales y, en menor medida, con la posición más o menos relevante que han jugado y juegan en el Gobierno de Canarias. Esto quedó todavía más en evidencia en la última legislatura de Mariano Rajoy, en la que CC y NC eran necesarias para constituir mayorías en el Congreso de los Diputados (el famoso voto 176 del diputado Pedro Quevedo).

El uso inteligente de esta renta de situación de los partidos canarios, y especialmente de NC, que, no comulgando con la orientación general conservadora del PP, ha logrado muy importantes avances para Canarias. Por un lado, los logros incorporados en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017 y 2018, como la separación de los recursos tributarios del REF del Sistema de Financiación Autonómico, modificando la Ley 22/2009; la bonificación del 75% para los viajes entre Canarias y el resto del Estado y entre islas; la compensación del 100% del coste de transporte de mercancías entre Península y Canarias y entre islas; una importante partida para atender la pobreza en Canarias; mejoras importante para el sector primario...

Por otro lado, en 2018 se logró aprobar un mejorado Estatuto de Autonomía de Canarias que, entre otras cosas, consolidaba la separación de los recursos del REF de la financiación autonómica (artículo 166) y fortalecía la garantía para que las modificaciones del REF pretendidas por el Gobierno de España tuvieran que ser consultadas con el Parlamento canario, mediante un veto obstativo temporal si se estuviera en desacuerdo (artículo 167). Además de un avance en el ámbito competencial y una moderada reforma del sistema electoral canario.

También en el año 2018 se aprobó una reforma de los aspectos económicos del REF, recogiendo en el propio texto normativo del REF muchos de los avances incluidos en los PGE de 2017 y 2018, suponiendo esto que Canarias dispusiera a partir de entonces nuevos recursos para sus familias y empresas. En todo ello, la representación de NC en el Congreso fue determinante.

**En la presente legislatura NC estableció un acuerdo con el PSOE para apoyar la investidura de Pedro Sánchez** suscrito el 3 de enero de 2020 (Bases para una Agenda Canaria en las relaciones con el Estado 2020-2024). En estos dos años de legislatura hay temas que se han ido cumpliendo, otros que se ha desarrollado parcialmente y todavía quedan pendientes algunos temas muy importantes.

Valoramos el cumplimiento con Canarias en los PGE para 2021 y 2022, donde se respetó que el Archipiélago esté, al menos, en la media de las inversiones estatales regionalizadas según lo señalado en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 del REF, al igual que ya lo habíamos logrado para los PGE 2017 y 2018. También se presupuestaron todos los programas económicos y fiscales vinculados al nuevo REF, en los que eran los primeros presupuestos tras su aprobación en 2018. Por ejemplo, en las cuentas estatales para 2022 hay una partida para combatir la pobreza en Canarias de 35 millones cuando en 2017 iniciamos esta partida, con una enmienda de NC, con 12 millones.

No obstante, de las enmiendas de NC al articulado solo se aceptó excepcionar los incentivos del REF de la tributación mínima del 15% de la cuota en el Impuesto Sociedades (artículo 61 de la ley PGE 2022), rechazando el resto, muchas de las cuales pretendían resolver problemas en la

aplicación del REF aún pendientes, como comentaremos a continuación.

Sin embargo, sí compartimos la orientación progresista del Gobierno de Pedro Sánchez para afrontar la crisis provocada por la pandemia de la Covid. Hemos apoyado en el Congreso todas las medidas de incremento del gasto público para evitar que las consecuencias de la crisis las pagara la ciudadanía, las familias y las empresas (medidas de ayuda para sectores vulnerables; Fondos Covid para las CCAA para atender los servicios públicos; ERTES; ayudas directas a las empresas; créditos ICO a las empresas, etcétera)

Asimismo, valoramos muy positivo la distribución entre las CCAA del Fondo Covid en 2020 y en 2021, aceptando nuestra exigencia de que esta se realizara basándose en el criterio de población ajustada y no en el PIB de cada territorio. Esta distribución favoreció a las CCAA menos ricas como Canarias. Estos Fondos fueron muy importantes para hacer frente al incremento del gasto sanitario y educativo para atender los efectos de la pandemia.

Un tratamiento justo a la situación de las Islas que también se produjo en las ayudas directas del Estado a empresas, autónomos y pymes. Canarias es la Comunidad que más recibió en el año 2021, 1.144 de los 7.000 millones de euros para todo el Estado, más del triple de lo que nos correspondería por un estricto reparto realizado sobre base poblacional. En este caso hay que reconocer que el Gobierno de España entendió nuestra solicitud de que la distribución de estos recursos fuera proporcional a la caída de la actividad económica de cada territorio, y Canarias fue la más afectada en la caída de su PIB.

Con relación al reparto de los fondos europeos extraordinarios entre las CCAA, Canarias sale bien parada respecto al Fondo REACT-EU. Gracias a los criterios de la Comisión Europea las Islas recibirán 630 millones, el 6,3% de los 10.000 millones que el Gobierno estatal reparte entre sus territorios, para la financiación de los servicios públicos esenciales y otras políticas sectoriales a ejecutar entre 2021 y 2023.

Pero también ha habido y hay problemas importantes en las relaciones con el Estado sin resolver en lo que llevamos de legislatura

### **En primer lugar, el contencioso sobre el Convenio de carreteras**

Se trata de dar total cumplimiento de la ejecución de sentencias del Tribunal Supremo derivadas del convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma Canaria (500 millones más intereses). Aunque la CAC ya ha recibido los 100 millones contemplados en los PGE de 2021 y hemos logrado incorporar otros 200 millones en los vigentes PGE para 2022, es necesario suscribir un Acuerdo para dar cumplimiento a la disposición adicional centésima quincuagésima tercera de la ley de PGE para 2021, que compromete la transferencia de los 200 millones recogidos en los PGE para 2022, así como el compromiso de transferir a Canarias en 2023 los 200 millones pendientes, más los intereses. Además de acordar el tratamiento a dar a estos recursos a efectos de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre todo si se volviera al cumplimiento de las reglas fiscales en el año 2023.

Además, está pendiente también suscribir la Adenda al Convenio de carreteras vigente (2018-

2025). Incorporando 407,4 millones de obra no financiada y no ejecutada entre 2012 y 2017, como se había negociado con el exministro Ábalos en marzo de 2021.

Este tema está recogido de forma explícita en el acuerdo de NC con el PSOE para la investidura de Sánchez citado anteriormente.

### **En segundo lugar, los temas no resueltos del REF**

En lo que va de legislatura, encontramos en el Gobierno de España una actitud retardataria en la solución de las controversias que surge sobre el cumplimiento del REF. Y en algunos casos, una incomprensible falta de respuesta a las solicitudes de Canarias. Es el caso del contencioso sobre el cuestionamiento del diferencial del 80% superior en las deducciones a las producciones audiovisuales realizadas en Canarias que recoge el REF, que duró casi un año, y que finalmente logramos reconducir mediante un acuerdo político. Este mismo asunto ha dado lugar a un notorio incumplimiento por parte del Gobierno de España del artículo 167.2 del Estatuto de Autonomía, pues no se solicitó en un caso, y no se tuvo en cuenta en otra ley, el informe obligatorio, aunque solo sea preceptivo, del Parlamento de Canarias. Y el procedimiento de negociación entre Gobierno español y el Gobierno canario que este artículo dispone con la paralización temporal de la aprobación de la norma referida al REF que se quiere modificar.

Un tema que nos preocupa hondamente es la falta de solución a la situación creada tras una comunicación de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda de junio del año 2021 que declara como no autorizable como actividad ZEC el comercio triangular, sin que los bienes físicos pasen por Canarias, tras 20 años otorgando esas autorizaciones el Consejo Rector de la ZEC que depende de ese mismo Ministerio. La inseguridad jurídica que esto provoca y el daño reputacional para la ZEC aconsejan una solución urgente que el Ministerio de Hacienda no atiende.

Otro asunto, que lleva cerca dos años sin resolverse, es impulsar la modificación en el Congreso de Diputados de la ley 20/1991 del REF que regula el IGIC para que los operadores turísticos canarios afectados por el concurso de acreedores de la entidad británica Thomas Cook puedan cobrarlo, cuando ya los operadores peninsulares han cobrado la devolución del IVA por aplicación directa de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la UE de abril del año 2020.

También están pendientes modificaciones puntuales y sencillas de dos artículos de la Ley 19/1994 del REF referidos a la RIC y a la ZEC en el ámbito de las aplicaciones informáticas, derechos de la propiedad industrial o propiedad intelectual, para hacer atractiva la inversión de empresas tecnológicas en Canarias.

Recordar, asimismo, que el Parlamento de Canarias acordó el pasado 20 de enero, con el apoyo del PSOE canario, que se ampliara el periodo de materialización de la RIC en 2022, como ya se hizo en 2021, permitiendo que las dotaciones realizadas por las empresas en 2017 se reinviertan en Canarias en 2022. Siendo la opinión del Ministerio de Hacienda contraria a esta propuesta.

También es necesario que el Gobierno de España inicie las actuaciones con la Comisión

Europea para proceder a una prolongación del periodo de disfrute de la ZEC hasta final de 2029, una vez aprobado el mapa de ayudas de Estado 2021-2027, pues el Real Decreto Ley aprobado en diciembre de 2021 solo lo extiende hasta el 31 de diciembre de 2027. Esta solicitud ha sido aprobada por el Parlamento de Canarias el pasado mes de diciembre para mantener el diferencial de seis años entre los plazos de inscripción y disfrute de la ZEC, que ha sido una constante desde 2007.

Por último, pero muy importante, ha surgido otro problema que afecta al REF. Se trata de una reciente propuesta de Directiva del Consejo que ha preparado la Comisión Europea sobre el establecimiento de un tipo efectivo de, al menos, el 15% en el Impuesto de Sociedades a los grupos exclusivamente nacionales ubicados en un Estado miembro, si alcanza la cifra de 750 millones de facturación. A las empresas o grupos que tengan establecimiento permanente en Canarias les afectaría la aplicación de los incentivos fiscales del REF tales como la RIC y la ZEC.

Desde la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias hemos solicitado al Gobierno de España que intervenga desde el inicio en la tramitación de esta Directiva, con el objeto de que se defienda la excepción para los incentivos fiscales del REF, que no hay que olvidar han sido autorizados como ayudas de Estado por la propia Unión Europea, amparándose en la modulación y diferenciación de las políticas fiscales que permite a una región ultraperiférica el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE).

No obstante, percibimos por parte del Gobierno de España bastante desinterés en la defensa de esta singularidad para Canarias, que creemos fácilmente asumible por el Consejo y el Parlamento Europeo que deben aprobar la Directiva citada. Una vez más, tenemos la convicción de que la UE entiende más la necesidad y obligatoriedad de recoger las singularidades de Canarias como RUP en el desarrollo de las políticas comunes que los distintos Gobiernos de España.

### **En tercer lugar, el fenómeno de la inmigración, especialmente los menores inmigrantes**

En relación con este fenómeno, continuamos reclamando un mayor compromiso del Estado con la realidad migratoria. Con centros donde atender a las personas en las mejores condiciones mientras permanezcan en Canarias, derivaciones ágiles y sostenidas en el tiempo para evitar el colapso de gestión en un territorio fronterizo y fragmentado.

Con respecto a los menores migrante no acompañados Nueva Canarias, promueve a nivel estatal, aclarar las competencias y redefinir con una actualización la norma regulatoria, para distribuir de forma equitativa la acogida de estas personas en especial situación de vulnerabilidad. Por una parte, habría que incluir los mecanismos necesarios en la Ley para que las comunidades autónomas, en este caso Canarias, pero también otras fronteras como pueden ser Andalucía, Murcia o las Islas Baleares, pueda solicitar amparo al Estado y su participación en la acogida de niños y niñas migrantes fuera del territorio insular. El paisaje de acogida abierto por la crisis derivada de la guerra de Europa nos puede aportar algunas señales. En cualquier caso, la modificación del Código Civil daría estabilidad jurídica a una acogida que forma parte de una realidad, la migratoria en situación de emergencia humanitaria, que nos acompaña desde hace casi tres décadas y que no muestra señales de remisión a largo plazo.

Por otro lado, y sin perjuicio de las competencias que Canarias tiene asignada, se propone la implementación de la Propuesta Share para buscar una distribución equitativa y aplicada con criterios científicos sociales, teniendo en cuenta las tasas de desempleo, el PIB per cápita y la población, encontrando así el mejor ecosistema no solo de acogida sino también de una necesaria y futura inclusión en la sociedad.

Estas medidas están propuestas en beneficio de los niños y las niñas, teniendo en cuenta el interés superior del menor y con la firme intención de no desviarnos del necesario cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

Por último, si el Estado negocia y realiza las aportaciones necesarias para las regiones de cara al nuevo Pacto de Asilo y Migración de la Unión Europea, exigimos un trato distinguido de este nuevo documento a los territorios fronterizos, máxime si cabe, si son Islas. En este trato no cabe convertir a las Islas en territorios de retención, devolución y generación de dolor. Exigiremos y trabajaremos para que este documento tenga perspectiva de infancia, perspectiva de género y en la adecuada consideración a las regiones ultraperiféricas.

## **9. Ucrania: No a la Invasión, No a la Guerra.**

Nueva Canarias rechaza la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el sufrimiento que está causando, con miles de muertos y heridos, destrucción de ciudades y el éxodo de millones de personas. Lo hacemos con la misma contundencia con la que en su momento rechazamos la guerra inmoral, ilegal e injusta de Irak, promocionada por Bush, Blair y Aznar, y que ocasionó centenares de miles de muertos, así como un enorme empobrecimiento y destrucción. Ambas violan flagrantemente la legalidad internacional; ambas merecen que sus promotores sean llevados ante la corte penal internacional.

Algunos de los que entonces aplaudieron de forma entusiasta la barbarie impulsada por el denominado trío de las Azores hoy sí rechazan la iniciada por Vladímir Putin, como si la legalidad internacional no fuera gravemente violentada en las dos ocasiones y el sufrimiento de los pueblos tuviera distinta cotización. Como si en los dos casos no correspondiera la misma respuesta de absoluto rechazo a las atrocidades cometidas. Cualquier violación de la legalidad internacional y de los derechos humanos debe ser denunciada y combatida, al margen de las simpatías personales o políticas. Sean las víctimas yemenís, palestinas, saharauis o ucranianas.

Valoramos la rápida acogida por parte de la Unión Europea de los que huyen de la guerra, activando la directiva de Protección Temporal de 2001, que posibilita a las personas refugiadas permanecer en territorio comunitario -por un año prorrogable- y que los estados de acogida garanticen su alojamiento y sustento, así como acceso al mercado laboral, sanidad, educación y vivienda; con medidas específicas dirigidas a proteger a los menores no acompañados.

Entendemos que ese es el camino, una correcta, humanitaria y justa política de acogida y asilo por parte de la Unión Europea, que debe serlo siempre; y que no debe estar condicionada por el origen étnico, nacional, religioso o cultural de las personas refugiadas.

Reiteramos el derecho que tiene Ucrania a defenderse del invasor ruso, que ha violentado su

soberanía nacional. Y recordamos que no valen supuestas neutralidades que, como en la guerra civil española, dejan completamente desarmado al agredido. Una neutralidad, de apariencia pacifista, que parece enviar el mensaje de que Ucrania debe rendirse y permitir que Putin cumpla sus planes expansionistas, se apropie del país y diseñe el futuro de este.

Nos solidarizamos con el pueblo ucraniano, principal víctima de esta guerra, y que se enfrenta a un ejército muy poderoso que está arrasando su país. Pero también lo hacemos con el pueblo ruso, que soporta las consecuencias de un régimen autoritario, antifeminista, homófobo y con ambiciones imperialistas, que ha venido siendo uno de los principales aliados de las extremas derechas europeas, que hoy ocultan sus buenas relaciones con Putin.

El gran arsenal nuclear ruso eleva de forma notable los riesgos de esta confrontación por los efectos devastadores que tendría una guerra nuclear. La invasión militar rusa ha modificado las posiciones en una UE que carece de una política de defensa y seguridad común. Es preciso que la Unión cuente con una política propia de defensa y de seguridad, en función de los intereses europeos y no de terceros, y reforzar los espacios multilaterales, como Naciones Unidas, en la prevención y solución de conflictos.

La guerra influye también en la situación económica, frenando la recuperación tras la pandemia de la Covid 19. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) estima que la economía mundial se reducirá un punto en 2022 a consecuencia de la invasión. Según sus estimaciones, la economía rusa caería un 10%, la estadounidense menos de un punto y la de la UE 1,4; esta última lastrada por su dependencia energética de Rusia. Por otra parte, la inflación se elevaría 2,5 puntos más de lo previsto.

La inflación ya venía siendo muy elevada antes de la guerra, por el incremento de fletes, la evolución del precio de las materias primas o las tarifas eléctricas. Esto obliga a intervenir en los mercados para evitar otra grave recesión. NC plantea ayudas directas a los sectores más intensivos en consumo de combustibles y electricidad, así como en materias primas encarecidas exponencialmente. Y exige que el Estado tenga en cuenta que Canarias sufre con mayor rigor la subida de los precios de los combustibles, por sus efectos sobre el transporte de mercancías y personas, y el aprovisionamiento de materias primas; así como sobre un sector, el turismo, clave en nuestra economía y empleo. Con medidas que van desde la reducción de las tasas aeroportuarias y portuarias a las dirigidas a reducir el impacto de la subida de los combustibles en transportistas y agricultores. Así como el aumento de las ayudas previstas en el POSEI para fomento de producciones agrícolas locales.

Rechazamos una reducción generalizada de tributos que detrae recursos para los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y coberturas sociales). Sí lo hemos hecho de forma selectiva y puntual en el caso de la pandemia bajando los impuestos al material sanitario; en La Palma, para facilitar la recuperación de la isla; y, más recientemente, devolviendo el 99,9% del impuesto de combustible para los transportistas, agricultores y ganaderos.

Consideramos que los estados democráticos y las organizaciones internacionales deben realizar todos los esfuerzos para reconducir el conflicto desde el regreso al respeto a la legalidad internacional, la búsqueda de soluciones negociadas, y el establecimiento de una paz duradera y justa. Exigiendo el alto el fuego y la inmediata retirada de las fuerzas militares rusas de territorio ucraniano y ayudando a su gobierno a ejercitar la legítima defensa frente al agresor y

ofreciéndole todo tipo de colaboración militar y humanitaria.

Evitando que se produzca una escalada que nos sitúe en las puertas de una Tercera Guerra Mundial. Reformando, democratizando y potenciando a la ONU para que sea más efectiva en la prevención y reconducción de conflictos. Construyendo una política de seguridad y defensa europea propia, reafirmando el alto grado de cohesión que se ha producido en esta crisis; y contando con una adecuada política de acogimiento y asilo. Combatiendo los populismos extremistas que ponen en riesgo las democracias, las libertades y los derechos cívicos. Y, al mismo tiempo, actuando para paliar los efectos económicos y sociales de esta guerra en la Unión Europea, el Estado español y Canarias.

## **10. No habrá canarismo sin canariedad.**

La canariedad es la identidad cultural del pueblo canario y viene definida por una serie de marcadores que la hacen especialmente singular a muchos niveles: lingüístico, musical, artístico, deportivo, festivo, gastronómico, religioso, etc. Se ha ido moldeando históricamente, a lo largo de los siglos: desde la etapa anterior a la conquista y colonización, con su indiscutible sustrato amazigh, hasta la actualidad, en la que lo canario se explica no sólo desde su impronta genuina, sino también gracias a los aportes de las numerosas culturas con las que nos relacionamos.

Fenómenos como la emigración, las llegadas de otras comunidades, las diferentes crisis y hambrunas, periodos de despegue económico, el cambio vertiginoso de ser una sociedad eminentemente agraria a una de servicios, etc. dejan sentir su huella en la personalidad colectiva canaria actual. Es también inequívoca la influencia de nuestro paisaje archipelágico en la conformación de una determinada mentalidad y expresividad en las que hoy nos reconocemos mayoritariamente.

En este conjunto de elementos se apoya principalmente el alto grado de sentido de pertenencia que recurrentemente indican las encuestas a este respecto. Si bien el apoyo al canarismo como expresión política ha podido flaquear en ocasiones, los índices de canariedad en nuestro pueblo siempre han sido altos. No entendemos el canarismo si no es también desde nuestra conciencia de canariedad, un fenómeno transversal como pocos. El que haya expresiones más elaboradas o reflexivas y otras más superficiales o ingenuas no hace sino dar cuenta de su amplitud y vigencia, como corresponde a cualquier identidad, compuesta de elementos dinámicos y permanentes. Somos en esencia un pueblo que se reconoce a sí mismo inequívocamente en su singularidad aunque, en demasiadas ocasiones, ese reconocimiento no haya estado exento de la propia minusvaloración y algunos complejos que deben ser superados definitivamente.

Sin embargo, siendo globalmente positivas y, sobre todo, inevitables, las identidades nacionales no son terrenos que hayan estado al margen del conflicto. Cada día vemos cómo éstas, lejos de desaparecer, se expresan con inusual viveza, abandonando un supuesto hábitat natural como es el de la actividad cultural, para atravesar debates de todo tipo: el proyecto de comunidad, la definición del *demos*, los valores de consenso, políticas educativas, sociales, etc. Son disputas ante las que debemos guiarnos con valores de conciencia histórica y legítimo orgullo, pero también pluralismo democrático y voluntad de acogida.

La canariedad para el siglo XXI debe ser:

- fuente de seguridad y confianza, porque nos da referencias y coordenadas que nos sitúan en el mundo y en una colectividad humana de la que venimos y en la que nos reconocemos;
- instrumento de cohesión social para el presente, en la medida en que ésta represente un catálogo de ideas, valores y emociones compartidas que refuerzan nuestro sentido de comunidad;
- plataforma de expresión y difusión para proyectar nuestra personalidad colectiva al exterior, como aportación genuina e imprescindible de nuestro pueblo al mosaico de culturas del mundo, abierta al mundo y profundamente enraizada;
- canal de integración y acogida para que quien realice su proyecto de vida en Canarias pueda, desde el diálogo y el respeto, vivir la canariedad sin abandonar su identidad de origen.

En Nueva Canarias pensamos que el autogobierno ha contribuido a que nuestra gente tenga una imagen más ajustada acerca de sí misma, de su identidad como pueblo y sus propias posibilidades como sociedad. Ahí encontramos otra razón más para apostar por el máximo autogobierno posible, conscientes de que un pueblo que se conoce y se respeta está en mejores condiciones de afrontar los desafíos de todo tipo que se le puedan presentar. Además, en la creencia de que el canarismo debe aspirar a representar a las mayorías sociales canarias, apostamos por una canariedad viva y renovada, que atraviese toda la actividad política y no sea un compartimento estanco, patrimonio de minorías elitistas o algo que sacar a pasear de manera oportunista en ciertas efemérides, campañas electorales, etc.

Por todo ello, el V Congreso Nacional de Nueva Canarias acuerda:

- promover políticas de apoyo a aquellas instituciones encargadas de velar por el estudio, defensa, promoción y difusión de la canariedad en los más diversos campos, prestando especial atención a su financiación en los presupuestos públicos, así como reclamando su participación protagonista en la sociedad;
- velar especialmente por la defensa del dialecto canario, nuestro patrimonio lingüístico, en los medios de comunicación públicos, así como en la administración, promoviendo su oficialidad, otorgando la relevancia que merece en este plano la Academia Canaria de la Lengua;
- exigir que, aprovechando las posibilidades que ofrece la L.O.M.L.O.E., el 40% de los contenidos de las programaciones curriculares en todos los niveles educativos sean contenidos canarios, para lo cual nos comprometemos a organizar un debate en profundidad con los distintos sectores de la comunidad educativa;
- impulsar la creación artística en todos los campos (audiovisual, literario, escénico, etc.) que tenga la canariedad como elemento protagonista, valorando prioritariamente el que ésta sea dirigida a la infancia, desde el diálogo con los sectores implicados y el respeto a la libertad creativa;
- velar por que la canariedad esté presente en la programación de los medios públicos, con contenidos variados y de calidad, haciendo de éstos vehículo e instrumento para que nuestra sociedad alcance un mejor conocimiento de nuestro patrimonio cultural;

- promover la creación de concejalías de identidad en todos los ayuntamientos en los que tengamos presencia e impulsar la constitución de una Red de Concejalías de Identidad Canaria por todo el país para poner en común líneas de acción y experiencias más allá de nuestro partido.

En definitiva, hacer de Nueva Canarias, sus cargos públicos, afiliación, simpatizantes, etc. una muestra real del potencial transformador de la canariedad consciente y renovada que defendemos para otra Canarias posible.

## **11. La respuesta democrática a la expansión de las políticas de la ultraderecha.**

La presencia política e institucional de la ultraderecha en el Estado Español no para de crecer en el último período. Lo hizo en las elecciones generales de noviembre del año 2019 (pasando de 24 a 52 escaños y obteniendo, por primera vez, representación por las dos circunscripciones canarias) y en los comicios celebrados en diversas comunidades autónomas. Lo hace, además, de manera muy significativa en todas las encuestas publicadas en la etapa más reciente.

La extrema derecha apoya en distintas comunidades (Andalucía, Murcia o Madrid) a gobiernos del PP, que ha contribuido eficazmente a su blanqueo, situación que se repite en diversos ayuntamientos; y en la comunidad de Castilla y León, en un paso más de claudicación de la derecha tradicional, forma parte de su Ejecutivo.

Se trata de un fenómeno tardío en relación con otros países en el mundo occidental, condicionado, en el Estado español, esencialmente, por el retroceso en el papel hegemónico y aglutinante del PP en el espectro amplio de la mayoría de las derechas españolas hasta el año 2019; desde hacía cuatro décadas la extrema derecha se encontraba dentro del PP y de los populares surge su actual líder.

Este fenómeno supone una realidad muy significativa en Europa. Ya en 2010, la extrema derecha tenía presencia en 22 Parlamentos Europeos y formaba parte de cinco gobiernos, destacando su papel hegemónico en Hungría y Polonia.

La irrupción, en 2017, del trumpismo en Estados Unidos ha jugado, además, un papel relevante en la expansión de la derecha radical en Europa y también en España. No es desdeñable la influencia estadounidense en el mundo europeo, ni el ascendente de alguno de sus ideólogos sobre diferentes partidos europeos, incluido Vox.

De hecho, además del Reino Unido, ya fuera de la UE, solo otros cinco estados del viejo continente no tienen representación de estas fuerzas políticas en sus respectivos parlamentos: Irlanda, Malta, Luxemburgo, Croacia y Rumanía.

No podemos ignorar que la expansión de los populismos de extrema derecha se alimenta en el malestar social consecuencia de la precariedad laboral, social y económica que afecta a amplias capas de la población. consecuencia del retroceso de las políticas redistributivas propias del Estado de Bienestar, con su terrible corolario de pobreza, marginalidad y desigualdad.

El discurso populista tiene así el terreno abonado para alimentar propuestas antisistema democrático que se presentan como la esperanza para alcanzar el bienestar social apelando a señalar, demagógicamente, a los débiles y diferentes como la causa de los males que afectan a la población.

La afirmación de que la extrema derecha cuestiona los fundamentos democráticos más elementales se sustenta, entre otras, en las siguientes propuestas de Vox:

- La democracia española es fundamentalismo democrático: porque niega cualquier otra forma de organización del Estado (filofascismo).
- Reivindicación del golpismo y de la dictadura franquista (filofascismo).
- Negación de la pluralidad de España: supresión del Estado Autonómico.
- Cuestionamiento del derecho de representación: ilegalizar a los partidos nacionalistas.
- Desprecio a la soberanía popular: no reconocimiento de la legitimidad del gobierno de España.
- Negación del derecho a la igualdad de las mujeres y de las violencias machistas.
- Persecución de las personas que expresan su diversidad de género.
- Racismo y xenofobia: criminalización de las personas migrantes, en especial de los menores.

Ante este conjunto de propuestas, expuestas sintéticamente, ante su conglomerado de racismo, machismo, homofobia, centralismo y rechazo al autogobierno y los nacionalismos, Nueva Canarias tiene una posición definida, sin ambigüedades de ningún tipo.

Por eso, en este V Congreso afirmamos lo siguiente:

- NC no aceptará, en ningún caso, acuerdos políticos con las distintas expresiones de la extrema derecha en Canarias, en el conjunto del Estado y en la UE.
- NC entiende imperativo combatir los principios antidemocráticos que sustenta Vox, poniendo en evidencia la estrategia de desinformación que utiliza sistemáticamente.
- NC reitera su defensa de la plurinacionalidad del Estado, frente a la involución centralizadora.
- NC propiciará espacios de reflexión y encuentro para desenmascarar a quien cuestiona los elementales derechos y libertades propias de un estado democrático.

## **12. Por una Canarias Sostenible.**

Nueva Canarias es, en estos momentos, en Canarias, la fuerza política que defiende de forma más coherente, acreditada e integral políticas efectivas de sostenibilidad en tiempos de crisis climática; que defiende, en las instituciones donde gobierna, políticas públicas que nos permitan avanzar hacia un modelo de autogobierno centrado y basado en la búsqueda una triple soberanía energética, hídrica y alimentaria sobre la que giran aspectos claves para la diversificación económica como la innovación, el conocimiento, la investigación, las economías verde, azul y circular, la movilidad, el turismo, la reforestación, la lucha contra el cambio climático...

Desde nuestro nacimiento, y ya desde el primer congreso de 2005, nos caracterizamos por ser una organización con una profunda vocación ecosocial para avanzar hacia un modelo de ecodesarrollo y diagnosticamos el cambio climático junto con las desigualdades sociales y la pobreza, como las grandes amenazas para los derechos humanos y para la supervivencia de la humanidad. Diecisiete años después, la lucha por la sostenibilidad forma parte de nuestro ADN esencial y lo hemos trasladado con rigor, determinación y compromiso a nuestra acción de gobierno en los cabildos, ayuntamientos y Gobierno de Canarias. En el Cabildo de Gran Canaria, que presidimos, el desarrollo de la ecoisla constituye una estrategia que nos identifica y que determina la acción transversal de todo el Gobierno insular.

Nuestra Tierra está en peligro. Desde el calentamiento del Ártico hasta la creciente devastación de los desastres naturales, nuestro planeta necesita ayuda. El cambio climático nos amenaza. La supervivencia de la humanidad y del planeta está en peligro como nunca antes estuvieron. Todos los indicadores ambientales demuestran que la tragedia ya ha comenzado y que la extrema crueldad del sistema capitalista y la avaricia infinita de las oligarquías económicas y políticas enloquecidas en una sobreexplotación de los recursos naturales pueden ocasionar que la destrucción sea imparable.

Los compromisos actuales no son suficientes para alcanzar el objetivo que todos acordamos en París. Limitar el calentamiento global a 1,5 grados por encima de los niveles preindustriales es el objetivo. Sabemos mejor que nadie que tenemos que ser aún más ambiciosos. Las políticas climáticas y energéticas actuales no bastan, lo sabemos y por ello nos comprometemos a dedicar más recursos para potenciarlas.

Frente a esta realidad dramática sólo nos queda la política y la movilización ciudadana como grandes palancas para abrir una brecha a la esperanza. La estrategia de sostenibilidad tiene que ser integral, de ámbito canario, respetando las singularidades de cada isla, transformadora en el modo de relacionarnos y participativa.

La implantación de “ecoislas”, adaptando las estrategias de sostenibilidad a nuestra realidad insular, es el gran objetivo estratégico que debe crecer progresivamente, concitando la colaboración de administraciones públicas, organizaciones sociales ambientalistas, vecinales, sindicales, empresariales y del conjunto de la ciudadanía.

La construcción de esas islas sostenibles debe tener como primer pilar lo que denominamos “triple soberanía”, es decir, soberanía en la producción de energía a través de las renovables, soberanía en la producción de alimentos y soberanía hídrica garantizando la seguridad.

La generación y el uso de energía, junto con el transporte, es la principal fuente de emisiones de efecto invernadero causantes del cambio climático. Cualquier plan de acción realista pasa por la sustitución de los combustibles fósiles por nuevas fuentes de energía renovable. Ello tiene que hacerse desde el fomento del ahorro y la eficiencia, del autoconsumo, que además democratiza la producción de la generación de energía y sus beneficios, la agilización de los procedimientos administrativos para la instalación de nuevas plantas de renovables, la construcción de parques eólicos y fotovoltaicos públicos, la ordenación de la eólica offshore, la descarbonización de la movilidad con el impulso a transporte público eléctrico y guiado, y la construcción de dispositivos de almacenamiento como Salto de Chira.

Si tenemos en cuenta todos los procesos necesarios para obtener agua, comprobamos que suponen entre el 15 y el 20% del consumo energético total de nuestro territorio, por lo que la correcta gestión del binomio agua-energía es un elemento fundamental para la transición ecológica. Esto implica tanto la introducción de energías renovables para la desalación de agua como aumentar su depuración y reutilización.

Asimismo, en un territorio que importa cerca del 90% de los productos que consume, el aumento de la producción y el consumo local se presenta como una de las apuestas estratégicas y de futuro. Hay que ayudar al sector primario y al industrial de transformación y sensibilizar sobre la importancia, la calidad y los valores de nuestros productos, tanto a los consumidores como a las grandes cadenas de distribución.

La diversificación económica es una de las tareas pendientes en unas islas en las que su excesiva dependencia del turismo las hace muy vulnerables a las crisis económicas y sanitarias que hemos vivido en las últimas décadas. La economía circular, junto con la azul y verde, emerge como la apuesta más sólida para la generación de valor en nuestras economías sin consumir más recursos ni territorio.

Probablemente el mayor reto de la economía circular en el archipiélago es la gestión integral de los residuos. No podemos seguir consumiendo territorio, nuestro bien más escaso y valioso, para enterrar las toneladas de basura que generamos. Gran Canaria recicla el 32% de los residuos que genera frente al 16% del conjunto de Canarias, y aún queda lejos el objetivo del 65% que la Unión Europea establece para 2030.

La reducción hasta su eliminación de los plásticos de un solo uso, la introducción del 5º contenedor para materia orgánica, los sistemas de recogida puerta a puerta en aquellos lugares en los que sea aplicable, la generación de compost y la introducción de planes de residuo 0 en eventos, celebraciones e instituciones públicas con la clave para avanzar en esta dirección.

En el ámbito de la economía verde tenemos que fomentar la inversión en reforestación, rehabilitación de hábitats degradados, conservación medioambiental, lucha contra especies invasoras, lucha contra incendios forestales, frenar la desertificación... etc., que son además yacimientos de empleo en zonas rurales y del interior, para algunas de las áreas con mayor paro en las islas.

La economía azul debe situarnos a la vanguardia de la biotecnología, la acuicultura, la eólica marina o la desalación.

Pero no podemos hablar de transición ecológica sin acercarnos a la transformación de nuestro principal sector económico: el turismo. El sector debe afrontar una profunda reconversión hacia la economía circular que lo haga más eficiente y competitivo. Que promueva la utilización de las renovables y la eficiencia energética, además de la reducción del uso de recursos, la disminución de los desperdicios, así como la reutilización de materiales. De esta manera también conseguiremos una experiencia turística más genuina y diferenciada que mejore nuestra reputación verde en un entorno cada vez más competitivo.

Es imprescindible hacer un esfuerzo por vincular turismo y sector primario, conectando el

consumo de los que nos visitan con la producción local y conseguir que un mayor número de turistas dinamicen la economía de la cumbre y las medianías de Gran Canaria.

Esta diversificación debe estar sostenida de manera transversal en la investigación, la innovación, el conocimiento y la digitalización. Y en una estrategia integral de adaptación y mitigación del cambio climático. Sin duda también una manera de generar un modelo de reactivación económica sostenible. Podemos y debemos convertirnos en laboratorios de soluciones sostenibles para los grandes desafíos de este siglo.

Ahora bien, si queremos estar a la altura de los desafíos climáticos que nos han tocado vivir, debemos trabajar todos juntos: Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamientos, tercer sector, empresarios, sindicatos, universidades y centros tecnológicos. Todos tenemos que unirnos y estar a la altura del desafío de la transición a una economía sin combustibles fósiles y descarbonizada.

Por otro lado, no nos olvidemos de que, tal y como se indica en la ponencia política, el cambio climático ya está aquí. Y para abordar las realidades a las que ya nos enfrentamos en todo el archipiélago, tenemos que adaptarnos al cambio climático. Para ello hay que fortalecer las medidas para prepararnos frente a las inundaciones, las sequías, los incendios, la intrusión de agua marina y otros fenómenos meteorológicos extremos empeorados por el cambio climático. Para ello debemos renaturalizar nuestras ciudades, reforestar nuestros montes, utilizar las tecnologías inteligentes para la detección temprana de incendios... toda una serie de medidas de adaptación al cambio climático que debemos estudiar y llevar a cabo.

El proyecto de sostenibilidad para las islas debe vertebrarse igualmente sobre la justicia social y la igualdad de género. Como ha escrito Jeffrey Sachs, el crecimiento económico sin justicia y sostenibilidad ambiental es una receta para el desorden, no para el bienestar. Por ello todo esto debe complementarse con planes de empleo específicos para las zonas con más paro de la isla, para jóvenes, así como lanzaderas de empleo y acciones formativas y becas para mejorar la empleabilidad de nuestra población. Debemos seguir invirtiendo en infraestructuras sociosanitarias públicas para dar una correcta atención a la dependencia y dar respuesta a la carga de cuidados que sufren muchas mujeres sin compensación económica.

Además, una sociedad que excluye al 50% de su población no puede ser sostenible, por lo que todas las acciones que hagamos tienen que tener en cuenta en su formulación la perspectiva de género, especialmente en una tierra en la ha podido superar duras condiciones sociales y económicas que ha vivido a lo largo de su historia en gran parte gracias al trabajo y al esfuerzo no remunerado de cientos de miles de mujeres.

Y para afianzar nuestras políticas de sostenibilidad debemos tener como objetivo estratégico la defensa de lo público y de la democracia en tiempos de rebotes de autoritarismos, la participación de la ciudadanía en los asuntos colectivos, la solidaridad con los pueblos empobrecidos y la acción de gobierno transparente y honrada.

La sostenibilidad no tiene sentido si no es desde un modelo de desarrollo ecosocial que garantice un equilibrio exquisito entre las necesidades de los seres vivos y la tierra que los acoge.

Por ello desde Nueva Canarias queremos estar con los que se comprometen a trabajar por sus comunidades más cercanas y por su gente. Y también queremos estar con los que se manifiestan por las calles, pero también cambian su estilo de vida para proteger el clima. Gente que quiere marcar la diferencia por un mundo mejor. Sin duda alguna, nosotros también queremos marcar la diferencia junto a ellos.

### **13. Igualdad y Feminismo.**

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, la lucha feminista, ha sido una constante en nuestro Archipiélago y en el mundo desde mediados del siglo pasado. De hecho, constituye uno de los procesos más revolucionarios de cambio en el planeta en este período, no solo por el acceso al voto, sino por el enorme camino recorrido en lo referido a derechos de ciudadanía y los cambios de mentalidad de una gran parte de la población. El feminismo ha representado un vector de transformación social indiscutible en este sentido, pues ha sido y es un agente democratizador central. No es extraño que sea uno de los elementos que se convierte en diana ideológica y mediática de la extrema derecha, como reacción a los avances democráticos que ha supuesto y como nostalgia de la sociedad todavía más patriarcal, de un pasado no tan lejano.

Aunque los logros son múltiples, también los retos y las deficiencias siguen estando ahí. Según los últimos datos del Observatorio de Igualdad y Empleo, Canarias tiene una brecha de género del 4,86%, ya que el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social es de 308.532 mientras que el de hombres es de 368.628. La tasa de paro femenina se sitúa en el 20% frente al 17% de los hombres.

En cuanto a la violencia de género, en Canarias, 98 mujeres han sido asesinadas por la violencia machista desde 2013 y las denuncias por violencia de género registradas en los órganos judiciales de las Islas durante el pasado año 2021 aumentaron un 0,9% en comparación con 2020.

De acuerdo con los datos oficiales, Canarias registró durante el año pasado una tasa de 86,6 mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, la cuarta más alta del Estado. El dato supone un incremento de 1,1 puntos con respecto a la ratio del año anterior (un 1,4%).

En los últimos años se han impulsado políticas de igualdad no comparables en cantidad y en relevancia con las que se habían implementado hasta ahora, materializadas a través de los cambios normativos y de una mayor inversión en prevención por parte del Gobierno de Canarias. Con todo y pese a estos avances, las mujeres, como sujeto político, siguen soportando una situación precaria con respecto a la igualdad plena. El acceso y el control desigual de los recursos económicos, la segmentación del mercado laboral, la rendija salarial o la asunción mayoritaria del trabajo doméstico no remunerado provocan que las mujeres tengan más dificultades para ganarse la vida. La violencia de género, el tráfico de mujeres, la falta de control del propio cuerpo o la explotación sexual no han desaparecido. La falta de seguridad personal y la sensación de vulnerabilidad en según qué espacios públicos o el menor índice de mujeres en lugares de responsabilidad política y empresarial son ejemplos de que no es suficiente desarrollar modificaciones legislativas o presupuestarias si en las actuaciones que se derivan

no se prioriza la perspectiva de género y las políticas correctoras no se llevan a cabo desde un enfoque integral.

No solo se mantienen las razones para seguir luchando contra la desigualdad, como estamos viendo, sino que con el devenir de los años los retos y los debates son cada vez mayores y más complejos. Por todo ello, en la actualidad, el feminismo se muestra como un movimiento social y de ideas que, como producto de los nuevos retos de las sociedades actuales, mantiene en su seno controversias sobre aspectos que son de mucha importancia para el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Desde este punto de vista, Nueva Canarias reafirma su compromiso con un feminismo inclusivo, abierto, acogedor y pluralista. Un feminismo donde caben todas las mujeres y los hombres que estén por un proceso que sea dialogante (no autoritario) y que permita las diferencias, donde sean más importantes los objetivos que nos unen a todas y todos que algunas ideas o conceptos que nos puedan diferenciar.

Nueva Canarias se enfrenta al reto de ayudar a construir una nueva agenda política canarista del feminismo, es decir, que fortalezca el compromiso con la construcción democrática de nuestra sociedad, como uno de los fundamentales principios que vertebran nuestra acción política y nuestra propuesta de proyecto de país canario.

El feminismo canario, además de reivindicar la igualdad de género, debe aportar transversalidad e incorporar la mirada de la diversidad y de la equidad de todos los colectivos vulnerables y trata a todas las personas como ciudadanas de pleno derecho y, por lo tanto, libres para decidir cómo quieren vivir. Desde esta individualidad, el canarismo y el feminismo confluyen para tejer la colectividad. Desde su carácter transversal, desde su posición nuclear en la agenda política, el feminismo debe ser el elemento que priorice a las personas, que trabaje para garantizar el respeto a la igualdad y la equidad, su integridad y su derecho democrático a decidir. Soberanismo feminista significa poder decidir quién somos (individualmente), qué somos (colectivamente), cómo y dónde queremos ir y qué intereses tenemos que priorizar como personas y como pueblo.

Como en tantas otras cuestiones que nos planteamos en este Congreso, también aquí nos hacen falta respuestas que nos ayuden a redefinir nuestra identidad canaria en términos de pluralidad y cohesión social. Y una de estas respuestas es, sin duda, el feminismo. Porque se hace imprescindible un “contrato social” entre mujeres y hombres, que sea abrazado por el conjunto de nuestra comunidad.

Resulta del todo necesario que la transformación feminista se fundamente en una gobernanza que tenga claro que la lucha feminista y sus liderazgos están cambiando el concepto de poder y transformando el mundo. Y nosotros y nosotras aspiramos a hacer posible esta feminización del poder para convertirlo en un potente factor de cambio social.

La transformación del modelo económico, basado en la salud, pero también en la protección de la tierra y de los seres que la habitan, no puede abordarse sin una mirada feminista. El ecofeminismo defendido por muchas organizaciones en el mundo debe ser también una base fundamental de nuestra práctica política. Pero también es el feminismo el que nos abre la puerta

a través de la educación emocional y en valores, con la integración de los modelos de otras masculinidades y la educación sexual en los centros educativos, abordando igualmente la intimidad y la soberanía del propio cuerpo. La autoestima, el autocuidado, la sexualidad, la deconstrucción del amor romántico (y sus mitos de subrogación y renuncia) nos tienen que guiar hacia el amor, el sexo y la intimidad compartidos desde la libertad.

Para Nueva Canarias, la libertad y la dignidad significan también poder encontrar y vivir la propia orientación sexual y la identidad de género de una manera libre. La libertad y la dignidad también implican poder elegir el propio estilo de vida, la asociación y el modelo familiar de acuerdo con la propia orientación sexual y la identidad de género, y disfrutar también de los mismos derechos y de la misma protección del Estado.

Por todo ello, corresponde al canarismo progresista y la sociedad en su conjunto reaccionar ante las agresiones, no permitiendo ningún tipo de marginación por la orientación sexual de las personas, así como defender en los gobiernos y parlamentos el impulso de políticas tendentes a la igualdad y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, combatiendo con todos los medios a su alcance la propagación del machismo y las ideas de odio.

En definitiva, el liderazgo feminista debe impregnar todas nuestras políticas y actuaciones. Un liderazgo feminista basado en la sororidad, haciendo característicos de nuestra organización el respeto, la empatía y el empoderamiento de las mujeres de este proyecto.

#### **14. El municipalismo transformador en Nueva Canarias.**

Nuestra formación cumple este 2022 sus primeros 17 años de vida. Una etapa lo suficientemente madura que nos permite mirar atrás, reflexionar y valorar también los logros obtenidos durante todos estos años. Pudo haber en aquel momento, en enero de 2005, quien pudiera tener la tentación de minusvalorar el paso decidido de quienes decidieron la salida de CC como algo que no tendría mayor trascendencia ni recorrido. Pero si alguien pensó en eso no contó nunca con que no solo se iban unas caras. Se iba también una base enraizada en las sociedades de muchos municipios que estaba cansada de un proyecto que se había anclado a los despachos institucionales y se había olvidado de su mayor activo. 17 años más tarde Nueva Canarias es un consolidado proyecto político nacionalista en el archipiélago. Nuestra gestión en ayuntamientos e instituciones de las ocho islas, entre las que se incluyen la ciudad más poblada del archipiélago, el Cabildo de Gran Canaria o el Gobierno de Canarias, nos ha demostrado cómo se puede gobernar las instituciones sin dejar de escuchar al activo más importante de cualquier formación política: su gente.

El tiempo ha puesto aún más de manifiesto el valor de lo logrado. Durante los últimos años hemos tenido varios ejemplos en la política estatal -y canaria- de cómo han surgido proyectos políticos de nuevo sello, que han llegado incluso a liderar las encuestas de intención de voto a nivel estatal, y volver a casi desaparecer en un tiempo récord. Partidos nacidos en tertulias televisivas y que crecieron muy rápido a golpe de tuit en redes sociales, pero que encuentran dificultades a la hora de su implantación en territorios como el nuestro al carecer de referentes y de cercanía con nuestra gente. Precisamente, el proceso inverso al de nuestra formación, que ha nacido en las bases de nuestra sociedad, de abajo hacia arriba.

Los principios que inspiran a nuestra joven formación son los mismos que mucho antes fueron referentes en lugares como Telde, Agüimes o Santa Lucía de Tirajana, ejemplos que hace más de tres décadas fueron inspiración a proyectos en otros lugares de la isla y del archipiélago sustentados en valores similares, en una militancia con ideales de base. Ejemplos de gestión como los anteriormente citados sirvieron para demostrar que no tiene ningún sentido restringir el municipalismo a la gestión del Ayuntamiento. Municipalismo significa trabajar junto a la ciudadanía y contar con ella. Solo así se puede llegar a hablar en profundidad del municipalismo como una forma de intervención en la vida local.

Esta es, sin duda, la gran diferencia de Nueva Canarias -y los partidos que la integran- respecto del resto. Esta forma de hacer política está grabada en el ADN de todos y cada uno de nuestros representantes y afiliados. No porque seamos mejores ni peores a nadie, sino porque nuestro partido está formado por gente hecha a sí misma, trabajadora y humilde de los pueblos y barrios de nuestra tierra. Una muestra representativa de la sociedad canaria.

Desde el Norte de Gran Canaria siempre se miró esa forma de gestión como la necesaria para una sociedad que se anclaba en el letargo y la decadencia. Por eso cuando en el año 2006 la familia del Bloque Nacionalista Rural tuvo la oportunidad de conocer el proyecto de Nueva Canarias no dudó en formalizar alianzas que nos permitieran crecer a ambos y extender esa simiente de buena política por otros lugares de la isla, como ha sido también con Roque Aguayro, Juntos por Guía, Compromiso por Firgas, Asociación de Barrios, Alternativa por Agaete o la Agrupación de Electores por Tejeda o Alternativa por San Mateo.

En aquel entonces en el sureste gobernaba Nueva Canarias, y en el Norte Coalición Canaria, además de otros partidos, se afianzaba en varias localidades. En 2007 logramos la primera alcaldía, en Gáldar, y desde entonces nuestro proyecto ha ido creciendo a través de la implantación, las alianzas, la cercanía con los vecinos y la escucha activa hasta posicionarse con mayorías absolutas consolidadas, como las de Gáldar o Santa María de Guía, Firgas o Tejeda, además de ser primera fuerza en número de votos en feudos históricos del PSOE como Teror.

En Telde el proyecto de Nueva Canarias continúa siendo hoy el referente para sus más de 100.000 habitantes, al igual que en Santa Lucía de Tirajana, Agüimes, Valsequillo. En otros municipios, como Las Palmas de Gran Canaria, la gestión de nuestros concejales marca el rumbo de la estrategia de gobierno por una Movilidad Sostenible.

Contamos, asimismo, con las alcaldías de Nueva Canarias en los municipios de: Tacoronte, Tazacorte y Valle Gran Rey y ahora con la incorporación a Nueva Canaria de AET (Agrupación Electores por Tejeda) con mayoría absoluta y ALxAN (Alternativa por Antigua) también estas dos alcaldías. Además también estamos presentes con agrupaciones locales El Sauzal con (AISA-NC), y en Tegueste con Ahora Tegueste-Nueva Canarias.

Además, participamos en los gobiernos de las capitales de cinco islas: en San Sebastián de La Gomera, en Arrecife en Lanzarote, en Puerto del Rosario en Fuerteventura, en Las Palma de Gran Canaria en Gran Canaria y en Valverde en el Hierro.

Qué duda cabe del liderazgo de Nueva Canarias en el Cabildo de Gran Canaria, principal

institución de la isla, para hacer de nuestra isla un referente a nivel mundial de sostenibilidad. Y, por supuesto, en el Gobierno de Canarias donde la gestión social y humanista aplicada a los recursos económicos ha cambiado por completo el paradigma de gestión anterior en el gobierno.

Estos ejemplos deben servirnos para, en primer lugar, analizar el trabajo que se ha hecho bien. Y posteriormente para que nos sirva de hoja de ruta para la implantación de nuestro proyecto en el resto del archipiélago de cara al futuro. No abandonar la esencia que nos ha permitido avanzar y cosechar resultados nunca vistos allá donde estamos. Crear un frente amplio que aglutine a un canarismo de progreso vinculado a los principios y valores que todos compartimos en nuestros municipios, sin renunciar a nuestra esencia como casa común en la que se vea representada la sociedad civil, colectivos y ciudadanía en general en defensa de una Canarias con mayor autonomía, que luche por sus derechos en el contexto estatal, diversa, solidaria e integradora.

La pandemia de covid-19 iniciada en 2020 nos ha enseñado que, al igual que sucediera en la crisis económica de 2012, las administraciones locales son la solución para los problemas de muchos ciudadanos. La puerta de entrada donde cada vecino debe sentirse escuchado y respaldado. Ese ha sido siempre, y debe seguir siendo, el rumbo a seguir por todos quienes sienten este proyecto como propio.

## **15. Sahara: Solidaridad con el Frente Polisario y exigencia del Referéndum de autodeterminación para el pueblo Saharaui.**

La naturaleza del conflicto que afecta al Sahara Occidental es un asunto de descolonización inacabado por la intransigencia del gobierno de Marruecos, que está bajo el marco de las Naciones Unidas y que, en aplicación de la Carta de la ONU, se debe resolver por el reconocimiento del Derecho de Autodeterminación y su ejercicio mediante un Referéndum, libre y sin coacciones, donde se planteen las dos opciones: la aceptación de la soberanía del país ocupante o la independencia. Este derecho lo tienen reconocido todos los pueblos colonizados por la Resolución 1514, de 1960, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Sahara Occidental tiene reconocido este Derecho de Autodeterminación al ser una antigua colonia del Estado español hasta 1975. Este derecho del Pueblo Saharaui está recogido en más de 60 resoluciones del Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU.

El Pueblo Saharaui lleva luchando desde hace más de 50 años por ejercitar este derecho reconocido de la Autodeterminación, que no se ha alcanzado por la negativa del Gobierno de Marruecos a celebrar un Referéndum con todas las opciones, vulnerando la legalidad internacional y las resoluciones de la ONU, y ocupando violentamente el territorio con la violación de los Derechos Humanos de la población saharauí y el expolio de sus recursos naturales.

Existe una responsabilidad directa del Estado español al ser la antigua potencia colonial, y propiciar la firma de los ilegales Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975 que posibilitó la ocupación del Sahara Occidental por los ejércitos de Marruecos y Mauritania. Esta responsabilidad histórica, política, jurídica y moral aún no ha sido saldada por los diversos

gobiernos de la etapa democrática presididos por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González, Jose M.<sup>a</sup> Aznar, Jose Luis Rodríguez Zapatero (que tiene la más alta condecoración del Gobierno de Marruecos), Mariano Rajoy o Pedro Sánchez. En el dossier de las Naciones Unidas, el Estado español sigue siendo considerado la Potencia Administradora de iure del Sahara Occidental.

El acuerdo del alto el fuego aceptado en 1991 por el Gobierno de Marruecos, el Frente Polisario, la ONU y la UA, constituye el marco para resolver por la vía pacífica el conflicto y respetar, además, la legalidad internacional y el marco de las Naciones Unidas.

Marruecos se niega a cumplir estos acuerdos para el alto el fuego y la celebración del Referéndum de Autodeterminación, y propone en 2007 una nueva estrategia basada en un Estatuto de Autonomía del territorio bajo la soberanía de Marruecos, y realizar la consulta excluyendo la opción de la independencia. Este planteamiento adultera lo esencial del Referéndum de Autodeterminación en el marco de las Naciones Unidas al tratarse de un asunto de descolonización. Impone la soberanía unilateral marroquí en el territorio del Sahara Occidental, sin que el Pueblo Saharaui emita su opinión mediante referéndum.

En este contexto, el Presidente del Gobierno de España se compromete con el Rey de Marruecos en apoyar la posición marroquí del reconocimiento unilateral de su soberanía en el Sahara Occidental, como “la base más seria, realista y creíble” para resolver el conflicto. Este posicionamiento, público y por escrito, constituye una gravísima traición al Pueblo Saharaui que tiene sus legítimos derechos reconocidos por todas las instancias internacionales, y un abandono de la tradicional posición de “neutralidad activa” (?) que hasta ahora había mantenido, ya que es un reconocimiento unilateral de la soberanía marroquí del Sahara Occidental al margen de la ONU, pues se trata de un asunto de descolonización. Se somete al chantaje intolerable del Gobierno de Marruecos, que no duda en utilizar la inmigración y la amenaza territorial sobre Ceuta, Melilla y el mar territorial en Canarias para culminar su ocupación violenta del Sahara Occidental. Esta declaración unilateral no tiene en cuenta que implica respaldar una monarquía de corte feudal, donde durante 46 años ha ocupado violenta e ilegalmente el territorio del Sahara Occidental, violando los derechos humanos, torturando y encarcelando a la población saharauí y exproliando sus recursos naturales. No se puede mirar para otro lado. Esta declaración aumenta la inestabilidad en la zona ya que en estos momentos, desde noviembre de 2020, se ha reanudado el conflicto bélico por la violación del alto el fuego por el ejército marroquí en la zona de Guerguerat.

Desde el punto de vista de los intereses de Canarias lo peor es que tenga un Sahara marroquí a 100 kilómetros de las islas, con la estrategia expansionista de Marruecos donde pretende incrementar su mar territorial en aguas del Sahara Occidental cercanas a Canarias.

En este V Congreso de Nueva Canarias se sigue exigiendo que la solución pacífica, viable y realista es el cumplimiento de las Resoluciones de la ONU, como proceso de descolonización, y que se celebre lo antes posible un Referéndum de Autodeterminación con las dos opciones organizado por la ONU.

Asimismo se exige la libertad de todos los presos políticos saharauis encarcelados por Marruecos, el cese del expolio de los recursos naturales en el Sahara Occidental y se denuncia

la violación de los Derechos Humanos por el Gobierno de Marruecos.

Saludamos la heroica lucha de los activistas saharauis en los territorios ocupados. En especial mostramos nuestra solidaridad a la acción ejemplar y valiente de Sultana Khaya y su familia en Dakhla, soportando las torturas y las humillaciones de la policía de Marruecos y dando un ejemplo al mundo de lucha irrenunciable por la independencia del Sahara Occidental.

Este V Congreso apoya la resistencia del Pueblo Saharaui en los campamentos de refugiados de Tinduf y se compromete en seguir impulsando la cooperación humanitaria.

Finalmente reiteramos el apoyo de Nueva Canarias al Pueblo Saharaui, a su representante legítimo el Frente Polisario y a la República Árabe Saharaui Democrática y nuestra solidaridad con su lucha por alcanzar la libertad y la independencia en el Sahara Occidental.